ADENDA Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02-10
"Adquisición de Equipos Médicos"

A los Oferentes:

La SUOC Nº 37 de la Asistencia Nacional en Emergencias Medicas, cumple en comunicar que se modifican los términos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Sección II. Datos de la Licitación

EN LAS IAO 11.1 (f)

Se incorpora el siguiente inciso:

- Certificado de Habilitación registrada como importadora o distribuidora de Equipos Médicos otorgado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

DONDE DICE:

Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:	Todos los demás documentos descriptos en la **Cláusula 11 de la Sección II DDL del PBC;** En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo en un plazo de 24hs. Pudiendo descalificar a la misma por la no presentación de los documentos solicitados. LAS EVALUACIONES SE REALIZARÁN APLICANDO EL SISTEMA **"CUMPLE"** O **"NO CUMPLE"**

DEBE DECIR:

Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:	Todos los demás documentos descriptos en la **Cláusula 11 de la Sección II DDL del PBC;** En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo en un plazo de 24hs. Pudiendo descalificar a la misma por la no presentación de los documentos solicitados. a) Declaración Jurada "POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY." LAS EVALUACIONES SE REALIZARÁN APLICANDO EL SISTEMA **"CUMPLE"** O **"NO CUMPLE"**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "Prof. Dr. MANUEL GIAGNI" * SUB-U.O.C. Nº 37 *

Sección IV. Formularios de la Oferta

DONDE DICE:

Lista de Precios

Fecha:_____
LPN No: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de catalogo	Descripción del Bien	Marca y Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
		[indicar la descripción de los Bienes]	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar la forma de presentación de los Bienes]*	*[indicar la cantidad de los Bienes]*	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
								Precio Total	

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

DEBE DECIR:

Lista de Precios

Fecha:_____
LPN No: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de catalogo	Descripción del Bien	Marca y Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	49171501-002	**Barra paralela**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	*1*	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
2	42251703-001	**Rampa/Escalera**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
3	42251612-003	**Rueda de hombro**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	2	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
4	42251623-004	**Calentador de parafina**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
5	42251613-001	**Espaldar de pared**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
6	42242107-002	**Camilla de extensión de piernas**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
7	49201503-001	**Bicicletas estáticas**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	2	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "Prof. Dr. MANUEL GIAGNI" * SUB-U.O.C. Nº 37 *

8	42251623-999	**Discos de Propiocepcion**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	4	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
9	42251607-002	**Juego de Polea de pared**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
10	42251612-002	**Juego de Pesas - Mancuernas de ½, 1 y 2 Kilos**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
11	42251612-002	**Juego de pesas de tobillo de 1 y 2 Kilos**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
12	42251610-001	**Juego de pelotas de gimnasia; grande, mediano y chico**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
13	42171611-001	**Camilla - Camastro**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
14	42295119-004	**Equipo Láser**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	2	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
15	42251623-002	**Infrarrojo**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	5	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
16	42251623-001	**Ultrasonido de 1 MHZ**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	3	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
17	42251623-005	**Equipo para Magnetoterapia**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	3	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
18	42251623-006	**Generador de Ondas cortas**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	3	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
19	42251623-003	**Electra Analgésica (Neuroestimulador)**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	5	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
20	42251623-008	**Electroestimulador**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	3	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
21	42251702-999	**Caminador**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
22	42251610-001	**Juego de Pelotitas**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
23	42251706-001	**Aparato multifunción para ejercicios (Bipedestador)**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
24	42242107-001	**Equipo de Tracción mecánica cervical**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	3	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
25	42251620-002	**Juego de Rodillos**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	3	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
26	42191807-004	**Cama Elástica**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*

27	42251607-001	**Juego de Cintas Elásticas para ejercicio**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
28	42181904-002	**Monitor Multiparametrico**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	19	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
29	40161701-001	**Centrifuga**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	4	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
30	42272205-002	**Ventilador Pulmonar**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	5	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
31	42291613-004	**Bisturí (sellador de vasos)**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
32	42181716-003	**Saturometro portátil**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	6	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
33	42181716-001	**Electrocardiógrafo**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	4	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
34	42172101-003	**Cardiodesfibrilador**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	2	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
35	42191807-002	**Camas manuales mecánicas**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	40	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
36	41111727-001	**Microscopio**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
37	41103202-002	**Termodesinfectadora**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
38	42281508-002	**Autoclave con sistema de esterilización por Formaldehido**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
39	42294805-007	**Óptica (cámara) para Videolaparoscopia**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	1	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
40	42181515-004	**Caja de sutura**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	10	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
41	42181515-004	**Caja de Cirugía para Abdomen Infantil**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	4	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
42	42181515-004	**Caja de Cirugía para Apéndice Adulto**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	6	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
43	42181515-004	**Caja de Cirugía para Apéndice Infantil**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	6	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
44	42181515-004	**Caja de Cirugía Vascular**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	4	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
45	42171910-005	**Caja de Cirugía Ginecológica**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	2	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
46	42181515-004	**Caja de Cirugía para Abdomen y Tórax Adulto**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	4	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*

47	42171910-002	**Caja de Traumatología**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	2	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
48	42181515-004	**Caja de Neurocirugía**	*[indicar la marca y modelo de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*Unidad*	4	*[indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[indicar el precio total CIP por ítem]*
								Precio Total	

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

DONDE DICE:

DECLARACION JURADA

POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción,____de_____de 2010.-

Señores
Programa Asistencia Nacional en Emergencias Médicas
Presente
REF.: LPN Nº02/2010 "Adquisición de Equipos Médicos"
ID: 192.737

De mi/nuestra consideración:
La empresa..... con RUC ..... en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es ..... con cédula de identidad Nº..... formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01, y que sus proveedores de bienes y servicios no utilizan mano de obra infantil contemplada en ese listado dentro de su cadena de comercialización, producción o de su producto.
2. QUE en el caso de que empleemos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el código de la Niñez y la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación de esta Declaración facultara a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

Firma: El/Los Oferente/s Aclaración de Firma/s

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo sustancial el contenido del mismo. Cualquier modificación o alteración a su esencia será causal de rechazo de la oferta.

DEBE DECIR:

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores
Programa Asistencia Nacional en Emergencias Médicas
Presente

REF.: LPN Nº 02/2010 "Adquisición de Equipos Médicos"
ID: 192.737

De mi/nuestra consideración:

La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es....., con cédula/s de identidad Nº....., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( )i En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de Carácter Formal su presentación.
1 En caso de corresponder, marque aquí con una X.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI"
SUB-U.O.C. Nº 57

DONDE DICE:

1. Lista de Bienes

Equipos de Fisioterapia y Rehabilitación

ITEM	Código del Catalogo	Descripción del Bien	Marca y Modelo	Procedencia	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	49171501-002	**Barra paralela**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
2	42251703-001	**Rampa/Escalera**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
3	42251612-003	**Rueda de hombro**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	2		
4	42251623-004	**Calentador de parafina**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	2		
5	42251613-001	**Espaldar de pared**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
6	42242107-002	**Camilla de extensión de piernas**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
7	49201503-001	**Bicicletas estáticas**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	2		
8	42251623-999	**Discos de Propiocepcion**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	4		
9	42251607-002	**Juego de Polea de pared**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
10	42251612-002	**Juego de Pesas - Mancuernas de ½, 1 y 2 Kilos**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
11	42251612-002	**Juego de pesas de tobillo de 1 y 2 Kilos**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
12	42251610-001	**Juego de pelotas de gimnasia; grande, mediano y chico**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
13	42171611-001	**Camilla - Camastro**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
14	42295119-004	**Generador Láser**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	2		
15	42251623-002	**Infrarrojo**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	5		
16	42251623-001	**Ultrasonido de 1 MHZ**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	3		
17	42251623-005	**Equipo para Magnetoterapia**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	3		
18	42251623-006	**Generador de Ondas cortas**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	3		
19	42251623-003	**Neuroestimulador**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	5		
20	42251623-008	**Electroestimulador**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	3		

21	42251702-999	Caminador	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	1		
22	42251610-001	Juego de Pelotitas	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	1		
23	42251706-001	Aparato Bipedestador	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	1		
24	42242107-001	Equipo de Tracción mecánica cervical	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	3		
25	42251620-002	Juego de Rodillos diferentes tamaños	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	3		
26	42191807-004	Cama Elástica	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	1		
27	42251607-001	Juego de Bandas Elásticas	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	1		

Equipos Médicos de Terapia y Esterilización

ITEM	Código del Catalogo	Descripción del Bien	Marca y Modelo	Procedencia	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
28	42181904-002	Monitor Multiparametrico	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	19		
29	42191807-001	Cama eléctrica con balanza	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	4		
30	42272205-002	Ventilador Pulmonar	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	5		
31	42222003-002	Bombas de infusión volumétrica	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	87		
32	42181716-003	Saturometro portátil	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	16		
33	42171911-001	Balón de Oxigeno con soporte móvil portátil	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	10		
34	4218716-001	Electrocardiógrafo	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	4		
35	42172101-003	Cardiodesfibrilador	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	6		
36	42191807-002	Camas manuales mecánicas	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	40		
37	41111702-001	Microscopio	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	1		
38	41103202-002	Termodesinfectadora	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	1		
39	42281508-002	Autoclave con sistema de esterilización por Formaldehido	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	1		
40	42294805-007	Cámara para Videolaparoscopia	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	1		

Instrumentales Médicos

ITEM	Código del Catalogo	Descripción del Bien	Marca y Modelo	Procedencia	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)

41	42181515-004	**Caja de sutura**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	10		
42	42181515-004	**Caja de Cirugía para Abdomen Infantil**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	4		
43	42181515-004	**Caja de Cirugía para Apéndice Adulto**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	6		
44	42181515-004	**Caja de Cirugía para Apéndice Infantil**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	6		
45	42181515-004	**Caja de Cirugía Vascular**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	4		
46	42171910-005	**Caja de Cirugía Ginecológica**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	2		
47	42181515-004	**Caja de Cirugía para Abdomen y Tórax Adulto**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	4		
48	42171910-002	**Caja de Traumatología**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	2		
49	42181515-004	**Caja de Neurocirugía**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	4		

DEBE DECIR:

1. Lista de Bienes

Equipos de Fisioterapia y Rehabilitación

ITEM	Código del Catalogo	Descripción del Bien	Marca y Modelo	Procedencia	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	49171501-002	**Barra paralela**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
2	42251703-001	**Rampa/Escalera**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
3	42251612-003	**Rueda de hombro**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	2		
4	42251623-004	**Calentador de parafina**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	2		
5	42251613-001	**Espaldar de pared**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
6	42242107-002	**Camilla de extensión de piernas**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
7	49201503-001	**Bicicletas estáticas**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	2		
8	42251623-999	**Discos de Propiocepcion**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	4		
9	42251607-002	**Juego de Polea de pared**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
10	42251612-002	**Juego de Pesas - Mancuernas de ½, 1 y 2 Kilos**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
11	42251612-002	**Juego de pesas de tobillo de 1 y 2 Kilos**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
12	42251610-001	**Juego de pelotas de gimnasia;**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		

		grande, mediano y chico							
13	42171611-001	Camilla - Camastro	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	1		
14	42295119-004	Equipo Láser	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	2		
15	42251623-002	Infrarrojo	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	5		
16	42251623-001	Ultrasonido de 1 MHZ	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	3		
17	42251623-005	Equipo para Magnetoterapia	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	3		
18	42251623-006	Generador de Ondas cortas	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	3		
19	42251623-003	Electra Analgésica (Neuroestimulador)	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	5		
20	42251623-008	Electroestimulador	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	3		
21	42251702-999	Caminador	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	1		
22	42251610-001	Juego de Pelotitas	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	1		
23	42251706-001	Aparato multifunción para ejercicios (Bipedestador)	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	1		
24	42242107-001	Equipo de Tracción mecánica cervical	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	3		
25	42251620-002	Juego de Rodillos	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	3		
26	42191807-004	Cama Elástica	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	1		
27	42251607-001	Juego de Cintas Elásticas para ejercicio	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	1		

Equipos Médicos de Terapia y Esterilización

ITEM	Código del Catalogo	Descripción del Bien	Marca y Modelo	Procedencia	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
28	42181904-002	Monitor Multiparametrico	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	19		
29	40161701-001	Centrifuga	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	4		
30	42272205-002	Ventilador Pulmonar	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	5		
31	42291613-004	Bisturí (sellador de vasos)	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	1		
32	42181716-003	Saturometro portátil	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	6		
33	42181716-001	Electrocardiógrafo	[especificar]	[especificar]	Unidad	Unidad	4		

34	42172101-003	**Cardiodesfibrilador**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	2		
35	42191807-002	**Camas manuales mecánicas**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	40		
36	41111727-001	**Microscopio**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
37	41103202-002	**Termodesinfectadora**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
38	42281508-002	**Autoclave con sistema de esterilización por Formaldehido**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		
39	42294805-007	**Óptica (cámara) para Videolaparoscopia**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	1		

Instrumentales Médicos

ITEM	Código del Catalogo	Descripción del Bien	Marca y Modelo	Procedencia	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
40	42181515-004	**Caja de sutura**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	10		
41	42181515-004	**Caja de Cirugía para Abdomen Infantil**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	4		
42	42181515-004	**Caja de Cirugía para Apéndice Adulto**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	6		
43	42181515-004	**Caja de Cirugía para Apéndice Infantil**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	6		
44	42181515-004	**Caja de Cirugía Vascular**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	4		
45	42171910-005	**Caja de Cirugía Ginecológica**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	2		
46	42181515-004	**Caja de Cirugía para Abdomen y Tórax Adulto**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	4		
47	42171910-002	**Caja de Traumatología**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	2		
48	42181515-004	**Caja de Neurocirugía**	*[especificar]*	*[especificar]*	Unidad	Unidad	4		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS * Prof. Dr. MANUEL GIAGNI * SUB-U.O.C. Nº 37

DONDE DICE:

2. Plan de Entregas

Nº ITEM	DESCRIPCION DE EQUIPO	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	**Barra paralela**	UNIDAD	UNIDAD	1	Todos los equipos correspondientes a Fisioterapia y Rehabilitación, tendrán 25 días calendario para la entrega de los bienes, una vez recibida la orden de compra, estos ítems
2	**Rampa/Escalera**	UNIDAD	UNIDAD	1	
3	**Rueda de hombro**	UNIDAD	UNIDAD	2	
4	**Calentador de parafina**	UNIDAD	UNIDAD	2	

5	**Espaldar de pared**	UNIDAD	UNIDAD	1	no tendrán pago en concepto de anticipo.
6	**Camilla de extensión de piernas**	UNIDAD	UNIDAD	1	
7	**Bicicletas estáticas**	UNIDAD	UNIDAD	2	
8	**Discos de Propiocepcion**	UNIDAD	UNIDAD	4	
9	**Juego de Polea de pared**	UNIDAD	UNIDAD	1	
10	**Juego de Pesas - Mancuernas de ½, 1 y 2 Kilos**	UNIDAD	UNIDAD	1	
11	**Juego de pesas de tobillo de 1 y 2 Kilos**	UNIDAD	UNIDAD	1	
12	**Juego de pelotas de gimnasia; grande, mediano y chico**	UNIDAD	UNIDAD	1	
13	**Camilla - Camastro**	UNIDAD	UNIDAD	1	
14	**Generador Láser**	UNIDAD	UNIDAD	2	
15	**Infrarrojo**	UNIDAD	UNIDAD	5	
16	**Ultrasonido de 1 MHZ**	UNIDAD	UNIDAD	3	
17	**Equipo para Magnetoterapia**	UNIDAD	UNIDAD	3	
18	**Generador de Ondas cortas**	UNIDAD	UNIDAD	3	
19	**Neuroestimulador**	UNIDAD	UNIDAD	5	
20	**Electroestimulador**	UNIDAD	UNIDAD	3	
21	**Caminador**	UNIDAD	UNIDAD	1	
22	**Juego de Pelotitas**	UNIDAD	UNIDAD	1	
23	**Aparato Bipedestador**	UNIDAD	UNIDAD	1	
24	**Equipo de Tracción mecánica cervical**	UNIDAD	UNIDAD	3	
25	**Juego de Rodillos diferentes tamaños**	UNIDAD	UNIDAD	3	
26	**Cama Elástica**	UNIDAD	UNIDAD	1	
27	**Juego de Bandas Elásticas**	UNIDAD	UNIDAD	1	
28	**Monitor Multiparametrico**	UNIDAD	UNIDAD	19	45 días calendario a partir del cobro de anticipo.
29	**Cama eléctrica con balanza**	UNIDAD	UNIDAD	4	
30	**Ventilador Pulmonar**	UNIDAD	UNIDAD	5	
31	**Bombas de infusión volumétrica**	UNIDAD	UNIDAD	87	20 días calendario a partir de recibida la orden de compra.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni * U.O.C. Nº 37 * SUB-

32	**Saturometro portátil**	UNIDAD	UNIDAD	16	15 días calendario a partir de recibida la orden de compra.
33	**Balón de Oxigeno con soporte móvil portátil**	UNIDAD	UNIDAD	10	
34	**Electrocardiógrafo**	UNIDAD	UNIDAD	4	30 días calendario a partir de recibida la orden de compra.
35	**Cardiodesfibrilador**	UNIDAD	UNIDAD	6	
36	**Camas manuales mecánicas**	UNIDAD	UNIDAD	40	20 días calendario a partir de recibida la orden de compra.
37	**Microscopio**	UNIDAD	UNIDAD	1	15 días calendario a partir de recibida la orden de compra.
38	**Termodesinfectadora**	UNIDAD	UNIDAD	1	45 días calendario a partir del cobro de anticipo.
39	**Autoclave con sistema de esterilización por Formaldehido**	UNIDAD	UNIDAD	1	
40	**Cámara para Videolaparoscopia**	UNIDAD	UNIDAD	1	25 días calendario a partir del cobro de anticipo.
41	**Caja de sutura**	UNIDAD	UNIDAD	10	Todos los equipos correspondientes a Instrumentales Médicos, tendrán 15 días calendario para la entrega de los bienes, una vez recibida la orden de compra, estos ítems no tendrán pago en concepto de anticipo.
42	**Caja de Abdomen Infantil**	UNIDAD	UNIDAD	4	
43	**Caja de Apéndice Adulto**	UNIDAD	UNIDAD	6	
44	**Caja de Apéndice Infantil**	UNIDAD	UNIDAD	6	
45	**Caja de Cirugía Vascular**	UNIDAD	UNIDAD	4	
46	**Caja de Cirugía Ginecológica**	UNIDAD	UNIDAD	2	
47	**Caja de Abdomen y Tórax Adulto**	UNIDAD	UNIDAD	4	
48	**Caja de Traumatología**	UNIDAD	UNIDAD	2	
49	**Caja de Neurocirugía**	UNIDAD	UNIDAD	4	

DEBE DECIR:

2. Plan de Entregas

La totalidad de los bienes a adjudicarse desde el ítem Nº 1 al 48, contaran con pago en concepto de anticipo financiero del 50% del valor total de cada ítem y los Plazos de Entrega se regirán a partir del cobro de anticipo, hasta 20 días calendario posteriores del mismo.

3. Especificaciones Técnicas

DONDE DICE:

14. GENERADOR LASER

14.1 Descripción General y Especificaciones Técnicas

14.1.1. Con tipo de salida de luz laser infrarroja y pulsante.
14.1.2. Con una salida.
14.1.3. Temporización de 0 a 60 minutos.

14.1.4. Con potencia media de (mW) 100.
14.1.5. Con variación de potencia fija.
14.1.6. Con dosificación de energía (J/cm2) de 1 a 99.
14.1.7. Con puntos de aplicación de 1 a 99.
14.1.8. Con pausa entre puntos (s) de 0 a 9,9.
14.1.9. Longitud de onda (nm) de 904.
14.1.10. Frecuencia de pulsos (Khz) de 65.
14.1.11. Con detector de emisión.
14.1.12. Con 9 (nueve) programas como mínimo.
14.1.13. Alimentación: 220V – 50 Hz.
14.1.14. Consumo de 20 watts.
14.1.15. Deben incluir los siguientes accesorios;
14.1.15.1. 1 (uno) laser de 100 miliwatts.
14.1.15.2. 2 (dos) gafas protectoras.
14.1.15.3. 2 (dos) estuches para gafas.
14.1.15.4. 1 (una) mesa de 80x45x45 cm. Con ruedas.
14.1.16. Manual de Instrucciones en español.

DEBE DECIR:

14. EQUIPO LASER

14.1 Descripción General y Especificaciones Técnicas
14.1.1. Con tipo de salida de luz laser infrarroja y pulsante.
14.1.2. Con una salida.
14.1.3. Temporización de 0 a 60 minutos.
14.1.4. Con potencia media de (mW) 100.
14.1.5. Con variación de potencia fija.
14.1.6. Con dosificación de energía (J/cm2) de 1 a 99.
14.1.7. Con puntos de aplicación de 1 a 99.
14.1.8. Con pausa entre puntos (s) de 0 a 9,9.
14.1.9. Longitud de onda (nm) de 904.
14.1.10. Frecuencia de pulsos (Khz) de 65.
14.1.11. Con detector de emisión.
14.1.12. Con 9 (nueve) programas como mínimo.
14.1.13. Alimentación: 220V – 50 Hz.
14.1.14. Consumo de 20 watts.
14.1.15. Deben incluir los siguientes accesorios;
14.1.15.1. 1 (uno) laser de 100 miliwatts.
14.1.15.2. 2 (dos) gafas protectoras.
14.1.15.3. 2 (dos) estuches para gafas.
14.1.15.4. 1 (una) mesa de 80x45x45 cm. Con ruedas.
14.1.16. Manual de Instrucciones en español.

DONDE DICE:

19. NEUROESTIMULADOR

19.1 Descripción General y Especificaciones Técnicas
19.1.1. Para tratamiento de electroanalgésica.
19.1.2. Con tipo de salida; bifásica simétrica y asimétrica.
19.1.3. Con dos canales.
19.1.4. Resolución de corriente (mA) de control continuo.
19.1.5. Ancho de pulso con 30 a 300 us como mínimo.
19.1.6. Frecuencia de tratamiento (Hz) de 1 a 200 como mínimo.
19.1.7. 3 (tres) modos.
19.1.8. Alimentación: 220V – 50 Hz.
19.1.9. Consumo de 15 watts.
19.1.10. Deben incluir los siguientes accesorios;
19.1.10.1. 2 (dos) cables universales.
19.1.10.2. 4 (cuatro) electrodos TENS.
19.1.10.3. 4 (cuatro) Bandas con velcro.
19.1.10.4. 1 (uno) mesa de 80x45x45 cm. Con ruedas.
19.1.11. Manual de Instrucciones en español.

DEBE DECIR:

19. ELECTRA ANALGESICA (NEUROESTIMULADOR)

19.1 Descripción General y Especificaciones Técnicas

19.1.1. Para tratamiento de electroanalgésica.
19.1.2. Con tipo de salida; bifásica simétrica y asimétrica.
19.1.3. Con dos canales.
19.1.4. Resolución de corriente (mA) de control continuo.
19.1.5. Ancho de pulso con 30 a 300 us como mínimo.
19.1.6. Frecuencia de tratamiento (Hz) de 1 a 200 como mínimo.
19.1.7. 3 (tres) modos.
19.1.8. Alimentación: 220V – 50 Hz.
19.1.9. Consumo de 15 watts.
19.1.10. Deben incluir los siguientes accesorios;
19.1.10.1. 2 (dos) cables universales.
19.1.10.2. 4 (cuatro) electrodos TENS.
19.1.10.3. 4 (cuatro) Bandas con velcro.
19.1.10.4. 1 (uno) mesa de 80x45x45 cm. Con ruedas.
19.1.11. Manual de Instrucciones en español.

DONDE DICE:

23. APARATO BIPEDESTADOR

23.1 Descripción General y Especificaciones Técnicas
23.1.1. Estilo camilla con rotador central a 90°, 180° y 360°.
23.1.2. Sujetadores de paciente con cintas regulables y cerraduras.
23.1.3. Con forro de cuerina y acolchado.
23.1.4. Manual de Instrucciones en español.

DEBE DECIR:

23. APARATO MULTIFUNCION PARA EJERCICIOS (BIPEDESTADOR)

23.1 Descripción General y Especificaciones Técnicas
23.1.1. Estilo camilla con rotador central a 90°, 180° y 360°.
23.1.2. Sujetadores de paciente con cintas regulables y cerraduras.
23.1.3. Con forro de cuerina y acolchado.
23.1.4. Manual de Instrucciones en español.

DONDE DICE:

27. JUEGO DE BANDAS ELASTICAS

27.1 Descripción General y Especificaciones Técnicas
27.1.1. Cuatro bandas de diferentes colores de 100 cm. Cada uno.
27.1.2. Diferentes colores, resistencias para ejercicios.
27.1.3. Un juego de cuatro bandas de repuesto.
27.1.4. Con manuales de combinaciones de ejercicio para su uso.

DEBE DECIR:

27. JUEGO DE CINTAS ELASTICAS PARA EJERCICIO

27.1 Descripción General y Especificaciones Técnicas
27.1.1. Cuatro bandas de diferentes colores de 100 cm. Cada uno.
27.1.2. Diferentes colores, resistencias para ejercicios.
27.1.3. Un juego de cuatro bandas de repuesto.
27.1.4. Con manuales de combinaciones de ejercicio para su uso.

DONDE DICE:

29. CAMA ELECTRICA CON BALANZA

29.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas
29.1.1. Con movimientos eléctricos para cuidados intensivos con balanza.
29.1.2. Estructura metálica de acero rectangular con tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura electrostática en polvo.
29.1.3. Construida acorde con normas de calidad y seguridad de aplicación internacional.
29.1.4. Balanza electrónica digital integrada a la cama.
29.1.5. La pantalla y los controles de la balanza deberán estar integrados en las barandas de la cama.
29.1.6. La presión de la balanza deberá ser de 1%, con función para almacenar la información

del peso del paciente al agregar peso extra como accesorios, almohadas, frazadas, etc.

29.2. Características

29.2.1. Las dimensiones de la superficie de la cama deberán estar comprendidas en el siguiente.

29.2.1.1. Rango: Largo: desde 215 cm a 225 cm; Ancho: desde 87 cm a 97 cm.

29.2.2. Las dimensiones de la superficie del paciente deberán estar comprendidas en el siguiente.

29.2.2.1. Rango: Largo: desde 195 cm a 205 cm

29.2.2.2. Ancho: desde 84 cm a 94 cm

29.2.3. Sistema de barandas laterales retractiles con seguro de bloqueo (en ambos lados de la cama).

29.2.4. Que permitan guardar las barandas debajo del armazón de la cama para facilitar la transferencia del paciente.

29.2.5. Ruedas de 12 cm de diámetro (aproximadamente) con sistema de frenado y direccionamiento de las cuatro ruedas.

29.2.6. Accionamiento de los frenos y direccionamiento por pedal único (sistema centralizado de transporte).

29.2.7. Dispositivos para la colocación de porta sueros en cuatro puntos diferentes de la cama.

29.2.8. Dispositivos para amortiguar golpes ubicados en los extremos (cabecera y piesera) en casos de que se deba transportar al paciente con la cama.

29.2.9. Cabecera y piesera desmontables en un solo paso. Fabricadas en plástico inyectado moldeado de gran durabilidad y resistencia. Facilidad de limpieza y desinfección.

29.2.10. Paneles de control de movimientos de la cama, integrados dentro de las barandas laterales en ambos lados y en un extremo de la cama.

29.2.11. No se aceptarán controles externos de los movimientos de la cama adheridos a las barandas laterales.

29.2.12. Deberá poseer la función de bloqueo de los paneles de control para evitar movimientos accidentales de la cama.

29.2.13. Capacidad para soportar 200 kg como mínimo.

29.2.14. Dispositivos para soportar bolsas de drenajes deberán estar ubicados en ambos lados de la cama.

29.3. Características

29.3.1. Lecho del paciente: dividido en cuatro secciones.

29.3.2. Articulables eléctricamente. Dorso, Sentadera, Flexión rodilla y piernas.

29.3.3. Altura regulable de la superficie del paciente, con respecto al nivel del piso, mediante movimientos eléctricos.

29.3.3.1. Se aceptará altura mínima comprendida en el rango de 40 cm a 50 cm.

29.3.3.2. Se aceptará altura máxima comprendida en el rango de 70cm a 85cm.

29.3.4. Dorso: reclinable en el rango de 0° a 65° o más.

29.3.5. Flexión rodilla: 0° a 25° o más.

29.3.6. Movimiento eléctrico para trendelemburg inverso de 0° a 12° o más.

29.3.7. Posiciones Fowler, Vascular y posición cardiaca.

29.3.8. Deberá poseer indicadores de los ángulos de articulación de la superficie del paciente.

29.3.9. Deberá poseer manijas, en ambos lados de la cama, para colocación instantánea en posición de RCP para realizar maniobras de resucitación de paciente.

29.4. Accesorios

29.4.1. 1 (uno) Colchón original de la cama, deberá poseer un sistema (espuma de baja densidad y forro con tratamiento antimicrobial) que prevengan la formación de escaras en el paciente.

29.4.2. El colchón deberá tener un espesor de entre 15 cm a 20 cm, sin costuras y resistentes a líquidos. Deberá poseer grado de protección IPX 4.

29.4.3. Recubierta con material no inflamable.

29.4.4. Radio transparente.

29.4.5. Deberá ajustarse y acompañar todos los movimientos de la cama.

29.4.6. 1 (un) portasueros de altura regulable, por cada cama.

29.5. Otros requerimientos

29.5.1. Tensión de trabajo 220VAC/50Hz

29.5.2. Tipo de tomada eléctrica: Schuko con puesta a tierra (configurado de fábrica)

29.5.3. Tres motores, como mínimo, de corriente continúa.

29.5.4. Baterías recargables de conmutación automática para casos de cortes en el suministro de energía eléctrica.

29.5.5. Manuales de operación: idioma español de origen o en cualquier otro idioma con su correspondiente traducción por traductor matriculado.

29.5.6. Manuales técnicos: español, inglés o portugués.

DEBE DECIR:

29. CENTRIFUGA

29.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas

29.1.1. Revoluciones máximas de 6.000 r.p.m.
29.1.2. Bajo nivel de ruido menor a 60dBa a velocidad máxima
29.1.3. Cabezal angular
29.1.4. Capacidad de 12 tubos x 15 ml a 12 ml., diámetro del tubo de 17,5 mm.
29.1.5. Indicación del des-balanceo y apagado automático del proceso de centrifugado
29.1.6. Si la tapa de seguridad se encuentra abierta no deberá encenderse la centrifuga y si la misma se encuentra en funcionamiento la tapa no podrá abrirse.
29.1.7. Indicación digital de las revoluciones prefijadas y de las revoluciones reales.
29.1.8. Indicación digital de la prefijación del tiempo y del tiempo real de centrifugado
29.1.9. Prefijación de las revoluciones en escalones de 50 r.p.m. desde 200 r.p.m. hasta 6000 r.p.m.
29.1.10. Prefijación de la aceleración y del frenado en 10 escalones
29.1.11. Prefijación del tiempo de centrifugado en escalones de 10 segundos hasta 99 horas 59 minutos
29.1.12. Controlado mediante microprocesador
29.1.13. Conexión eléctrica de 220-230 V/50-60Hz.
29.1.14. 1 (Un) Manual de operación de usuario y 1 (un) Manual técnico del equipo, ambos en idioma español.

DONDE DICE:

30. VENTILADOR PULMONAR

30.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas

30.1.1. Ventilador Pulmonar microprocesados, con monitor grafico color incorporado, para pacientes Adultos, Pediátricos y Neonatales.
30.1.2.MODOS VENTILATORIOS:
30.1.2.1. Controlado por Volumen (VC).-
30.1.2.2. Controlado por Presión (PC).-
30.1.2.3. SIMV.-
30.1.2.4. Volumen Objetivo por control de presión.-
30.1.2.5. Volumen Objetivo por P.S.V.-
30.1.2.6. Control dual de la ventilación. VTPSV, VTPC.-
30.1.2.7. Ventilación No Invasiva (NIV).-
30.1.2.8. Ventilación Mandatoria Asistida/Controlada.-
30.1.2.9. (A/CMV).-
30.1.2.10. NIV (ventilación no invasiva) EN TODOS LOS MODOS VENTILATORIOS, compatible con máscaras para uso continuo o periodos cortos.-
30.1.2.11. Ventilación Back Up en todos los modos ventilatorios.
30.1.2.12. Elección de ventilación espontánea:
30.1.3.12.1 Soporte de Presión (PSV).
30.1.3.12.2. Objetivo de Volumen Control de Presión (VTPC).
30.1.3.12.3. Ventilación Bifásica, con válvula reguladora de Presión.
30.1.2.13. Inclinación/ Ascenso): Tiempo de ascenso inspiratorio, ajustable manualmente 1 – 19 segundos.
30.1.2.14. Soporte de Presión: 0 hasta 60 cmH2O/mbar., como mínimo.
30.1.2.15. (Entrada Expiratoria): Ajustable Manualmente, 5 – 55% pico de flujo.
30.1.2.16. Volumen Tidal: de 5 ml. a 2000 ml., como mínimo.
30.1.2.17. Frecuencia respiratoria: Desde 1 Hasta 120 b/min, como mínimo.
30.1.2.18. Flujo: desde 1 hasta 180 L/min, como mínimo.
30.1.2.19. Patrón de la Onda de flujo: Cuadrada o declive descendiente
30.1.2.20. Pausa: Off, 0.1 – 2.0 seg.
30.1.2.21. Suspiro Off – On: Entrega de un suspiro cada 100 Inhalaciones con VT=1.5 X VT
30.1.2.22. Programación limite de Presión: De 0 a 80 cmH2O, como mínimo.
30.1.2.23. Tiempo Inspiratorio: Desde 0.1 hasta 5.0 seg. o más.
30.1.2.24. Relación I:E Inversa Max. 4:1 o mejor.
30.1.2.25. Sensibilidad de disparo (trigger):
30.1.2.25.1 Por Presión: De 0 a -5 cmH2O/mbar. o mejor.
30.1.2.25.2 Por Flujo: De 0.1 a 2.0 L/min. o mejor
30.1.2.26. FiO2: Desde 21 hasta 100%.
30.1.2.27. PEEP/CPAP (Pbase): De 0 a 45 cmH2O. o mejor.
30.1.2.28. Compensación Automática de fugas: 25 L/min max. o mayor.
30.1.2.29 Inflado manual: 5 Segundos max.
30.1.2.30 Apnea post-inspiratoria 15 seg. Max.
30.1.2.31 Apnea post-espiratoria 20 seg. Max.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS - Prof. Dr. MANUEL GIAGNI - U.O.C. Nº 37

30.1.2.32 Oxigeno - O2 (3 min). Aspiración Entrega 100% Oxigeno por 3 min.
30.1.2.33 Menú en idioma español.
30.1.2.34 Monitor grafico color integrado al Ventilador; de 15 cm. como mínimo medido diagonalmente, con presentación de curvas, ondas y valores numéricos.
30.1.2.35 Batería interna recargable con autonomía de 1 (una) hora, como mínimo.

30.2. Alarmas Ajustables
30.2.1. Bajo MVE (Volumen minuto Espiratorio)
30.2.2. Alto MVE (Volumen minuto Expiratorio)
30.2.3. Bajo (Presión de vía aérea)
30.2.4. Alto (Presión de vía área)
30.2.5. Alto RR (Frecuencia Respiratoria)
30.2.6. Apnea.
30.2.7. Desconexión (Umbral %).

30.3. Alarmas Automáticas
30.3.1. (Programaciones) Fuera del rango
30.3.2. Presión limite bajo / Presión base.
30.3.3. Presión base Alta/Baja sostenida
30.3.4. Violación I:E Inversa
30.3.5. Alta y Baja FIO2.
30.3.6. Tiempo inspiratorio demasiado breve.
30.3.7. Tiempo Inspiratorio demasiado largo.
30.3.8. Volumen Objetivo no alcanzado.
30.3.9. Presión de la línea de base Alta/Baja (PEEP)
30.3.10. Registro de ventilación (Back Up).

30.4. Parámetros Monitoreados
30.4.1. Ppeak VTI I:E Frecuencia PEEP Total
30.4.2. Pplat VTE Tiempo Insp. Cdyn Efectivo
30.4.3. Pmean Cstat RI Tiempo Constante
30.4.4. PEEP MVI Trot VTE % Variación
30.4.5. R E MVE RR Espontánea RSBI
30.4.6. FIO2
30.4.7. MVE Esp. WOBim Flujo Insp/Exp.

30.5. Ondas: Presión – Tiempo / Volumen – Tiempo / F.lujo – Tiempo.

30.6. Bucles: Presión – Volumen / Flujo – Volumen.

30.7. Tendencias: VTE /Tiempo Ppeak / Tiempo Trot / Tiempo Pmean / TiempoMinuto-Volumen/ Tiempo PEEP /TiempoVTE % Variación / Tiempo RSBI / Tiempo.

30.8. Conexión Externa
30.8.2. Control de Alarma RS 232C
30.8.3. Silenciador de Alarma
30.8.4. Conexión Externa VGA/USB
30.8.5. Requerimientos de energía: 220 VAC, 50/60 Hz (±10%).

30.9. Accesorios Incluidos con el equipo
30.9.1. 2 (dos) Circuitos Paciente Neonatal, reusables, siliconados y con trampas para agua.
30.9.2. 2 (dos) Circuitos Paciente Adulto/Pediátrico, reusables, siliconados y con trampas para agua.
30.9.3. 1 (un) Brazo soporte para Circuito paciente.
30.9.4. 1 (una) Base rodante, original del fabricante.
30.9.5. 1 (Un) Manual de operación de usuario y 1 (un) Manual técnico del equipo, ambos en idioma español.
30.9.6. 1 (Un) Cable de alimentación eléctrica para 220V, 50/60 Hz.
30.9.7. Un Conjunto de mangueras de alta presión para gases medicinales (Aire comprimido y Oxigeno) con conectores compatibles con tomas existentes en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital.
30.9.8. Un Humidificador. Calentador, con una cámara humidificadora tamaño adulto y una cámara humidificadora tamaño neonatal, reutilizables.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. MANUEL GIAGNI * SUB-U.O.C. Nº 37

DEBE DECIR:

30. VENTILADOR PULMONAR

30.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas

30.1.1. Ventilador Pulmonar microprocesados, con monitor grafico color incorporado, para pacientes Adultos, Pediátricos.

30.1.3.MODOS VENTILATORIOS:

30.1.3.1. Controlado por Volumen.
30.1.3.2. Controlado por Presión.
30.1.3.3. SIMV.-
30.1.3.4. Volumen Objetivo por control de presión.-
30.1.3.5. Volumen Objetivo por P.S.V.-
30.1.3.6. Control dual de la ventilación.
30.1.3.7. Ventilación No Invasiva (NIV).-
30.1.3.8. Ventilación Mandatoria Asistida/Controlada.-
30.1.3.9. (A/CMV).-
30.1.3.10. NIV (ventilación no invasiva) EN TODOS LOS MODOS VENTILATORIOS, compatible con máscaras para uso continuo o periodos cortos.-
30.1.3.11. Ventilación Back Up en todos los modos ventilatorios.
30.1.3.12. Elección de ventilación espontánea:
30.1.3.12.1 Soporte de Presión.
30.1.3.12.3. Objetivo de Volumen Control de Presión.
30.1.3.12.3. Ventilación Bifásica, con válvula reguladora de Presión.
30.1.3.13. Inclinación/ Ascenso): Tiempo de ascenso inspiratorio, ajustable manualmente 1 – 19 segundos.
30.1.3.14. Soporte de Presión: 0 hasta 60 cmH2O/mbar., como mínimo.
30.1.3.15. Entrada ajustable Manualmente, 5 – 55% pico de flujo.
30.1.3.16. Volumen Tidal: de 5 ml. a 2000 ml., como mínimo.
30.1.3.17. Frecuencia respiratoria: Desde 1 Hasta 120 b/min, como mínimo.
30.1.3.18. Flujo: desde 1 hasta 180 L/min, como mínimo.
30.1.3.19. Patrón de la Onda de flujo: Cuadrada o declive descendiente
30.1.3.20. Pausa: Off, 0.1 – 2.0 seg.
30.1.3.21. Suspiro Off – On: Entrega de un suspiro cada 100 Inhalaciones con VT=1.5 X VT
30.1.3.22. Programación limite de Presión: De 0 a 80 cmH2O, como mínimo.
30.1.3.23. Tiempo Inspiratorio: Desde 0.1 hasta 5.0 seg. o más.
30.1.3.24. Relación I:E Inversa Max. 4:1 o mejor.
30.1.3.25. Sensibilidad de disparo (trigger):
30.1.2.25.1 Por Presión: De 0 a -5 cmH2O/mbar. o mejor.
30.1.2.25.2 Por Flujo: De 0.1 a 2.0 L/min. o mejor
30.1.3.26. FiO2: Desde 21 hasta 100%.
30.1.3.27. PEEP/CPAP (Pbase): De 0 a 45 cmH2O. o mejor.
30.1.3.28. Compensación Automática de fugas: 25 L/min max. o mayor.
30.1.2.29 Inflado manual: 5 Segundos max.
30.1.2.30 Apnea post-inspiratoria 15 seg. Max.
30.1.2.31 Apnea post-espiratoria 20 seg. Max.
30.1.2.32 Oxigeno - O2 (3 min). Aspiración Entrega 100% Oxigeno por 3 min.
30.1.2.33 Menú en idioma español.
30.1.2.34 Monitor grafico color integrado al Ventilador; de 15 cm. como mínimo medido diagonalmente, con presentación de curvas, ondas y valores numéricos.
30.1.2.36 Batería interna recargable con autonomía de 1 (una) hora, como mínimo.

30.2. Alarmas Ajustables

30.2.1. Bajo MVE (Volumen minuto Espiratorio)
30.2.2. Alto MVE (Volumen minuto Expiratorio)
30.2.3. Bajo (Presión de vía aérea)
30.2.8. Alto (Presión de vía área)
30.2.9. Alto RR (Frecuencia Respiratoria)
30.2.10. Apnea.
30.2.11. Desconexión (Umbral %).

30.4. Alarmas Automáticas

30.4.1. (Programaciones) Fuera del rango
30.4.2. Presión limite bajo / Presión base.
30.3.3. Presión base Alta/Baja sostenida
30.3.11. Violación I:E Inversa
30.3.12.Alta y Baja FIO2.
30.3.13.Tiempo inspiratorio demasiado breve.
30.3.14. Tiempo Inspiratorio demasiado largo.
30.3.15. Volumen Objetivo no alcanzado.
30.3.16. Presión de la línea de base Alta/Baja (PEEP)
30.3.17. Registro de ventilación (Back Up).

30.4. Parámetros Monitoreados

30.4.1. Ppeak VTI I:E Frecuencia PEEP Total
30.4.2. Pplat VTE Tiempo Insp. Cdyn Efectivo
30.4.3. Pmean Cstat RI Tiempo Constante
30.4.4. PEEP MVI Trot VTE % Variación
30.4.5. R E MVE RR Espontánea RSBI
30.4.6. FIO2
30.4.7. MVE Esp. WOBim Flujo Insp/Exp.
30.5. Ondas: Presión – Tiempo / Volumen – Tiempo / F.lujo – Tiempo.
30.6. Bucles: Presión – Volumen / Flujo – Volumen.
30.7. Tendencias: VTE /Tiempo Ppeak / Tiempo Trot / Tiempo Pmean / TiempoMinuto-Volumen/ Tiempo PEEP /TiempoVTE % Variación / Tiempo RSBI / Tiempo.
30.8. Conexión Externa
30.8.1. Control de Alarma RS 232C
30.8.2. Silenciador de Alarma
30.8.3. Conexión Externa VGA/USB
30.8.4. Requerimientos de energía: 220 VAC, 50/60 Hz (±10%).
30.9. Accesorios Incluidos con el equipo
30.9.1. 4 (cuatro) Circuitos Paciente Adulto/Pediátrico, reusables, siliconados y con trampas para agua.
30.9.2. 1 (un) Brazo soporte para Circuito paciente.
30.9.3. 1 (una) Base rodante, original del fabricante.
30.9.4. 1 (Un) Manual de operación de usuario y 1 (un) Manual técnico del equipo, ambos en idioma español.
30.9.5. 1 (Un) Cable de alimentación eléctrica para 220V, 50/60 Hz.
30.9.6. Un Conjunto de mangueras de alta presión para gases medicinales (Aire comprimido y Oxigeno) con conectores compatibles con tomas existentes en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital.
30.9.7. 2 (dos) unidades de sensores de flujo
30.9.8. 2 (dos) unidades de sensores de oxigeno
30.9.9. 1 (uno) unidad de calentador y vaso nebulizador

DONDE DICE:

31. BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA

31.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas
31.1.1. Fabricación modular acorde con las normas internacionales de calidad.
31.1.2. Sistema de bombeo que garantice una infusión precisa en la administración de soluciones con gran precisión, volumen estable y velocidad de flujo preciso.
31.1.3. Tecnología de micro procesador con sistema de alarmas visual y audibles programables y diagnostico de fallas, autotesteo, control de calibración y teclado para dialogo interactivo.
31.1.4. Capacidad de cálculo automático y selección de la velocidad de flujo adecuado.
31.1.5. Funciones de alarma informativa y de funciones de seguridad.
31.1.6. Superficie que facilite la limpieza y la desinfección.
31.2. Características Técnicas:
31.2.1. Rango de amplio Intervalo para seleccionar velocidades de flujos desde muy baja hasta muy alta (desde 0.1 ml/hora hasta 300 ml/hora).
31.2.2. Alta precisión de velocidad de flujo, entre más/menos 3 %.
31.2.3. Indicador del volumen transferido.
31.2.4. Alarmas para la detección de Aire en la línea, oclusión, error de flujo, puerta abierta, batería baja, como mínimo.
31.2.5. Función de borrado del volumen transferido.
31.2.6. Alimentación eléctrica 220 V/50 Hz.
31.2.7. Tubuladuras adaptables a cualquier marca o universal.
31.2.8. Batería recargable para operación autónoma de mínimo de 1 hora.
31.2.9. Pantalla luminosa para uso nocturno.

31.3. Accesorios:
31.3.1. Manual de operación y servicio en español con certificado de calibración e Inspección Técnica. Se aceptarán Manuales de Servicio técnico en inglés si dichos manuales son originales y sin alteraciones en el contenido del mismo. Además, al mismo se deberá acompañar la Traducción de los Manuales de uso y de servicio técnico realizado por un Traductor Público Matriculado.
31.3.2. Batería de 12 V, recargable a 220 V/50Hz, incorporada.
31.3.3. Sistema de fijación para rieles y porta suero.
31.3.4. Compartimentos de baterías que permita cambiarlo fácilmente.
31.3.5. 1 (Un) Manual de operación de usuario y 1 (un) Manual técnico del equipo, ambos en idioma español.

DEBE DECIR:

31. BISTURI (SELLADOR DE VASOS)

31.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas

31.1.1. Deberá contar con la función de sellador de vasos por radiofrecuencia, videolaparoscopia y cx abierta hasta más de 5mm, proporcionando energía monopolar y bipolar.

31.1.2. Ondas de salida

31.1.2.1. Modo Bipolar

Bajo	472 KHz sinusoide
Estándar	473 KHz sinusoide
Macro	474 KHz sinusoide

31.1.2.2. Monopolar Corte

Puro	472 KHz sinusoide
Mezcla	473 KHz sinusoide

31.1.2.3. Coagulación Monopolar

Fulguración	472 KHz sinusoide
Spray	472 KHz sinusoide

31.1.2.4. Sellador de vasos

Sello	472 KHz sinusoide

31.1.3. Dimensiones y Peso

31.1.3.1. Altura de entre 20 a 30cm.
31.1.3.2. Ancho de entre 40 a 50 cm.
31.1.3.3. Largo de entre 50 a 60 cm.
31.1.3.4. Peso de entre 10 a 15 kg.
31.1.3.5. Corriente alterna de 220V-50-50 Hz
31.1.3.6. Monitoreo continuo de la placa del paciente para modo de electro bisturí
31.1.3.7. Monitor LCD sensible al tacto 5,7 pulgadas aproximadamente
31.1.3.8. Volumen de activación ajustable
31.1.3.9. Alarmas sonoras
31.1.3.10. Frecuencia:
31.1.3.10.1. Modo Bipolar: 900 a 1000 Hz
31.1.3.10.2. Modo Corte: 600 a 700 Hz
31.1.3.10.3. Modo Coagulación: 900 a 1000 Hz
31.1.3.10.4. Modo sellador: 400 a 450 Hz

31.1.3.11. Potencias de salida para los modos monopolar y bipolar

Características de Salida	Modo	P-P Voltaje	ohms	Potencia Máxima (watts)
Bipolar	Bajo	500	100	95
	Estándar	350	100	95
	Macro	500	100	95
Corte Monopolar	Puro	1840	300	300
	Mezcla	2970	300	200
Monopolar Coagulación	Fulguración	6100	500	120
	Spray	7250	500	120

Modo	P-P Voltaje	ohms	Potencia Máxima (watts)
Sellado	575	20	350

31.1.3.12. Accesorios;

31.1.3.12.1. 1 (uno) Carro de traslado
31.1.3.12.2. 6 (seis) unidades de pinza para CVL de 5 mm.
31.1.3.12.3. 18 (diez y ocho) unidades de Pinza para CVL 10 mm.
31.1.3.12.4. 18 (diez y ocho) unidades de Pinza para cirugía abierta
31.1.3.12.5. 50 (cincuenta) unidades Lápiz para electro bisturí
31.1.3.12.6. 50 (cincuenta) unidades de Placa para electro bisturí dividida
31.1.3.12.7. 1 (uno) Pedal Monopolar
31.1.3.12.8. 1 (uno) Pedal Bipolar

DONDE DICE:

34. ELECTROCARDIOGRAFO

34.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas
34.1.1. Equipo portátil de tres canales para electrocardiografía.
34.1.2. Alimentación eléctrica 220V / 50 Hz con batería interna recargable
34.1.3. Autonomía de batería de 2 horas como mínimo
34.1.4. Adquisición simultánea de complejos: I, II, III, aVR, aVL, aVF, V1, V2, V3, V4, V5, V6 para pacientes adulos y pediátricos.
34.1.5. Teclado con indicadores pictóricos de las funciones.
34.1.6. Modos de funcionamiento: Manual y automático.
34.1.7. Control de corriente de fuga.
34.1.8. Detección de marcapasos.
34.1.9. Dispositivo de impresión: Impresora térmica integrada.
34.1.10. Papel termal de 90 mm de ancho, como máximo.
34.1.11. Interfases con el usuario (software y paneles): Español.

34.2. ACCESORIOS
34.2.2.1. Un Cable paciente original.
34.2.2.2. Un Cargador de baterías.
34.2.2.3. Un Estuche para transporte.
34.2.2.4. 1 (uno) paquete de papel para impresión.
34.2.2.5. Kit de cuatro pinzas para extremidades.
34.2.2.6. Kit de seis electrodos precordiales.
34.2.2.7. 1 (Un) Manual de operación de usuario y 1 (un) Manual técnico del equipo, ambos en idioma español.

DEBE DECIR:

33. ELECTROCARDIOGRAFO

33.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas
33.1.1. Equipo portátil de tres canales para electrocardiografía.
33.1.2. Alimentación eléctrica 220V / 50 Hz con batería interna recargable
33.1.3. Autonomía de batería de 2 horas como mínimo
33.1.4. Adquisición simultánea de complejos: I, II, III, aVR, aVL, aVF, V1, V2, V3, V4, V5, V6 para pacientes adulos y pediátricos.
33.1.5. Teclado con indicadores pictóricos de las funciones.
33.1.6. Modos de funcionamiento: Manual y automático.
33.1.7. Control de corriente de fuga.
33.1.8. Detección de marcapasos.
33.1.9. Dispositivo de impresión: Impresora térmica integrada.
33.1.10. Papel termal de 90 mm de ancho, como máximo.
33.1.11. Interfaces con el usuario (software y paneles): Español.

33.2. ACCESORIOS
33.2.2.1. Un Cable paciente original.
33.2.2.2. Un Cargador de baterías.
33.2.2.3. Un Estuche para transporte.
33.2.2.4. 1 (uno) paquete de papel para impresión.
33.2.2.5. Kit de cuatro pinzas para extremidades.
33.2.2.6. Kit de seis electrodos precordiales.
33.2.2.7. 1 (Un) Manual de operación de usuario y 1 (un) Manual técnico del equipo, ambos en idioma español.

DONDE DICE:

35. CARDIODESFIBRILADOR

35.1 Descripción General y Especificaciones Técnicas
35.1.1. Construcción acorde a normas internacionales.
35.1.2. Sistema de seguridad acorde a normas internacionales.
35.1.3. Corriente de fuga hacia el paciente menor a 10 mA correspondiente al tipo CF.
35.1.4. Unidad portátil con pantalla y memoria para ECG para aproximadamente 30 minutos.
35.1.5. Sistema de visualización con pantalla de LCD de aproximadamente 640 x 200 pixel de resolución.
35.1.6. Tecnología de microprocesadores con sistema de autotesteo y diagnóstico automático de fallas y alarmas.

35.1.7. Sistema de defibrilación externa con paletas adulto/pediátrico provistas de indicador óptico de descarga y disparador manual, con posibilidad de conexión de paletas para defibrilación interna.
35.1.8. Facilidad de mantenimiento y utilización.
35.2. Características Técnicas:
35.2.1. ECG
35.2.2. Velocidad de barrido 12,5; 25 y 50 mm/s aproximadamente.
35.2.3. Electrodos de ECG paletas (emergencias) y electrodos de extremidades (I,II,III).
35.2.4. Rango de Medición de pulso 15 a 300 lpm.
35.2.5. Sistema de reconocimiento de la curva QRS.
35.2.6. Sistema de alarmas programables. Sistema audible QRS – Regulable.
35.2.7. Defibrilador
35.2.8. Energía para defibrilación externa regulables de 5 a 360 Joule.
35.2.9. Energía para defibrilación interna regulable de 1 a 50 Joule.
35.2.10. Tiempo de carga aproximadamente 7 segundos.
35.2.11. Sincronización del disparo con la señal QRS de ECG automático.
35.3. Accesorios:
35.3.1. Manual de operación y servicio en español.
35.3.2. Cable de derivación para ECG y electrodos reutilizables de extremidades (broche a presión pinzas, ventosas, etc.)
35.3.3. Alimentación eléctrica. Pack de batería 12 V con cargador para 220 V/50 Hz.
35.3.4. Soporte de pared adecuado para el monitor.
35.3.5. 1 (uno) paleta para defibrilación externa para adultos y niños.
35.3.6. 1 (uno) paleta para defibrilación interna.
35.3.7. Impresora térmica para todos los parámetros y curvas.

DEBE DECIR:

34. CARDIODESFIBRILADOR

34.1 Descripción General y Especificaciones Técnicas
34.1.1. Construcción acorde a normas internacionales.
34.1.2. Sistema de seguridad acorde a normas internacionales.
34.1.3. Corriente de fuga hacia el paciente menor a 10 mA correspondiente al tipo CF.
34.1.4. Unidad portátil con pantalla y memoria para ECG para aproximadamente 30 minutos.
34.1.5. Sistema de visualización con pantalla de LCD de aproximadamente 640 x 200 pixel de resolución.
34.1.6. Tecnología de microprocesadores con sistema de autotesteo y diagnóstico automático de fallas y alarmas.
34.1.7. Sistema de defibrilación externa con paletas adulto/pediátrico provistas de indicador óptico de descarga y disparador manual, con posibilidad de conexión de paletas para defibrilación interna.
34.1.8. Facilidad de mantenimiento y utilización.
34.2. Características Técnicas:
34.2.1. ECG
34.2.2. Velocidad de barrido 12,5; 25 y 50 mm/s aproximadamente.
34.2.3. Electrodos de ECG paletas (emergencias) y electrodos de extremidades (I,II,III).
34.2.4. Rango de Medición de pulso 15 a 300 lpm.
34.2.5. Sistema de reconocimiento de la curva QRS.
34.2.6. Sistema de alarmas programables. Sistema audible QRS – Regulable.
34.2.7. Defibrilador
34.2.8. Energía para defibrilación externa regulables de 5 a 360 Joule.
34.2.9. Energía para defibrilación interna regulable de 1 a 50 Joule.
34.2.10. Tiempo de carga aproximadamente 7 segundos.
34.2.11. Sincronización del disparo con la señal QRS de ECG automático.
34.3. Accesorios:
34.3.1. Manual de operación y servicio en español.
34.3.2. Cable de derivación para ECG y electrodos reutilizables de extremidades (broche a presión pinzas, ventosas, etc.)
34.3.3. Alimentación eléctrica. Pack de batería 12 V con cargador para 220 V/50 Hz.
34.3.4. Soporte de pared adecuado para el monitor.
34.3.5. 1 (uno) paleta para defibrilación externa para adultos y niños.
34.3.6. 1 (uno) paleta para defibrilación interna.
34.3.7. Impresora térmica para todos los parámetros y curvas.

DONDE DICE:

36. CAMAS MANUALES MECANICAS

36.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas

36.1.1. Estructura metálica de acero rectangular con tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura electrostática en polvo.

36.1.2. Movimientos de las articulaciones de la cama comandados manualmente mediante 3 (tres) manivelas, como mínimo.

36.1.3. Las dimensiones de la cama deberán estar comprendidas en el sgte. rango:
Largo: de 215 cm. a 225 cm. Ancho: de 85 cm. a 95 cm.

36.1.4. Las dimensiones de la superficie del paciente deberán estar comprendidas en el sgte. rango:
Largo: de 195 cm. a 205 cm. Ancho: de 83 cm. a 93 cm.

36.1.5. Sistema de barandas laterales retractiles con seguro de bloqueo, debe permitir guardar barandas debajo de armazón de cama.

36.1.6. Ruedas de 12cm. De diámetro como mínimo, con sistema de frenado y direccionamiento central para ruedas.

36.1.7. Dispositivos para la colocación de porta sueros.

36.1.8. Dispositivos para amortiguar golpes, pintura electroestática.

36.1.9. Cabecera y piecera desmontables, resistentes, durables, con facilidad de limpieza y desinfección.

36.1.10. Capacidad de peso de soporte de 200 Kilos como mínimo.

36.1.11. Dispositivo para soportar bolsas de drenaje.

36.1.12. MOVIMIENTOS:

36.1.12.1. Lecho del paciente: Dividido en cuatro secciones. Articulables manualmente: Dorso, Sentadera, Flexión rodilla y Piernas.

36.1.12.2. Altura regulable manualmente mediante manivelas. Se aceptará altura mínima comprendida en el rango de 40 cm. a 50 cm. Se aceptará altura máxima comprendida en el rango de 70 cm. a 85 cm.

36.1.12.3. Manivela para posición Fowler en el rango de 0° a 65° o mejor.

36.1.12.4. Manivela para posición de CPR.

36.1.12.5. Manivela para flexión de rodilla: 0° a 25 ° o mejor.

36.1.12.6. Movimiento de Trendelemburg directo e inverso: de 0° a 12° o mejor.

36.1.13. ACCESORIOS

36.1.13.1. Colchón con sistema (espuma de baja densidad y forro con tratamiento antimicrobial) que prevengan la formación de escaras en el paciente.

36.1.13.2. El colchón deberá tener un espesor de entre 15 cm. a 20 cm. de espesor, sin costuras y resistente a líquidos. Recubierta con material no inflamable.

36.1.13.3. 1 (uno) Porta sueros de altura regulable.

36.1.13.4. Baterías recargables de conmutación automática para casos de cortes en el suministro de energía.

36.1.13.5. Tensión eléctrica de 220V/50Hz.

36.1.13.6. 1 (Un) Manual de operación de usuario y 1 (un) Manual técnico del equipo, ambos en idioma español.

DEBE DECIR:

35. CAMAS MANUALES MECANICAS

35.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas

35.1.1. Estructura metálica de acero rectangular con tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura electrostática en polvo.

35.1.2. Movimientos de las articulaciones de la cama comandados manualmente mediante 3 (tres) manivelas, como mínimo.

35.1.3. Las dimensiones de la cama deberán estar comprendidas en el sgte. rango:
Largo: desde 215 cm. Como mínimo, Ancho: desde 85 cm. Como mínimo.

35.1.4. Las dimensiones de la superficie del paciente deberán estar comprendidas en el sgte. rango:
Largo: desde 195 cm. Como mínimo, Ancho: desde 83 cm. Como mínimo.

35.1.5. Sistema de barandas laterales retractiles con seguro de bloqueo, debe permitir guardar barandas debajo de armazón de cama.

35.1.6. Ruedas de 12cm. De diámetro como mínimo, con sistema de frenado y direccionamiento central para ruedas.

35.1.7. Dispositivos para la colocación de porta sueros.

35.1.8. Dispositivos para amortiguar golpes, pintura electroestática.

35.1.9. Cabecera y piecera desmontables, resistentes, durables, con facilidad de limpieza y desinfección.

35.1.10. Capacidad de peso de soporte de 200 Kilos como mínimo.

35.1.11. Dispositivo para soportar bolsas de drenaje.
35.1.12. MOVIMIENTOS:
35.1.12.1. Lecho del paciente: Dividido en cuatro secciones. Articulables manualmente: Dorso, Sentadera, Flexión rodilla y Piernas.
35.1.12.2. Altura regulable manualmente mediante manivelas. Se aceptará altura mínima comprendida en el rango desde 40 cm. Se aceptará altura máxima comprendida en el rango desde 70 cm.
35.1.12.3. Manivela para posición Fowler en el rango de 0° a 65° o mejor.
35.1.12.4. Manivela para posición de CPR.
35.1.12.5. Manivela para flexión de rodilla: 0° a 25 ° o mejor.
35.1.12.6. Movimiento de Trendelemburg directo e inverso: de 0° a 12° o mejor.

35.1.13. ACCESORIOS
35.1.13.1. Colchón con sistema (espuma de baja densidad y forro con tratamiento antimicrobial) que prevengan la formación de escaras en el paciente.
35.1.13.2. El colchón deberá tener un espesor de entre 15 cm. a 20 cm. de espesor, sin costuras y resistente a líquidos. Recubierta con material no inflamable.
35.1.13.3. 1 (uno) Porta sueros de altura regulable.
35.1.13.4. 1 (Un) Manual de operación de usuario y 1 (un) Manual técnico del equipo, ambos en idioma español.

DONDE DICE:

37. MICROSCOPIO

37.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas
37.1.1. 1 (uno) Estativo de Microscopio
37.1.1.1. Base con estructura sólida y libre de vibración
37.1.1.2. Engranaje de acero plateado con níquel-cromo para alcance del ajuste macro métrico por giro: 39,6mm.
37.1.1.3. Ajuste del freno para enfoque grueso, para la protección del preparado y de objetivos de mayor aumento.
37.1.1.4. Giro del cabezal en 360°.
37.1.1.5. Revolver porta objetivo cuádruple, con inclinación hacia el interior, permitiendo un cambio de muestras sin dificultades.
37.1.1.6. Iluminación transmitida de KOEHLER.
37.1.1.7. Regulación continúa de la intensidad luminosa.
37.1.1.8. Diafragma IRIS de campo.
37.1.1.9. Platina lisa de 134x188mm.
37.1.1.10. 1 filtro azul para luz diurna.

37.1.2. 1(uno) Tubo de Observación Trinocular, para instalar cámara digital con:
37.1.2.1. Inclinación 30° para observación ergonómicas Material anti-polvo
37.1.2.2. N° de Campo: mínimo F.N. 20.
37.1.2.3. Prismas con coberturas para alta Transmitancia y protección anti-hongo
37.1.2.4. Ajuste de la distancia interpupilar entre 48 y 75 mm.
37.1.2.5. Tubo para ocular izquierdo con ajuste de ±5 dioptrías.
37.1.2.6. Bloqueo1de rotación en caso de uso con retículo.
37.1.2.7. Perno antirrobo de oculares.

37.1.3. 1 (uno) Platina Rectangular, con:
37.1.3.1. Control coaxial en el plano "X"e"Y" posicionado ergonómicamente bajo en el lado derecho.
37.1.3.2. Medidas de la platina: 188 x 134 mm.
37.1.3.3. Corridas en el eje "Y": 50mm y 76mm en el eje "X".
37.1.3.4. Con corridas de un mecanismo interior
37.1.3.5. Sujetador desmontable de porta-objetivo para dos muestras.

37.1.4. 1 (uno) Condensador Acromático , tipo "ABBE"
37.1.4.1. Apertura numérica de las lentes: N.A.1.25 con diafragma IRIS con escala graduada en aperturas numéricas.
37.1.4.2. Filtro azul incorporado.
37.1.4.3. Anillo con pernos para centrado de luz
37.1.4.4. Muecas para cada objetivos
37.1.4.5. 1 (uno) Objetivo Plan Acromático de 4X, PL4X, con:
37.1.4.5.1. Apertura numérica: N. A. 0.10.
37.1.4.5.2. Distancia de trabajo: 22 mm.
37.1.4.5.3. Tratamiento anti hongo
37.1.4.6. 1 (uno) Objetivo Plan Acromático de 10X, PL10X, con:
37.1.4.6.1. Apertura numérica: N. A. 0.25.
37.1.4.6.2. Distancia de trabajo: 10,5 mm.

37.1.4.6.3. Tratamiento anti hongo
37.1.4.7. 1 (uno) Objetivo Plan Acromático de 40X, PL40X retráctil con:
37.1.4.7.1. Apertura numérica: N. A. 0.65.
37.1.4.7.2. Distancia de trabajo: 0,56 mm.
37.1.4.7.3. Tratamiento anti hongo
37.1.4.8. 1 (uno) Objetivo Plan Acromático de 100X, PL100X (oil) retráctil , con:
37.1.4.8.1. Para inmersión en aceite.
37.1.4.8.2. Apertura numérica: N. A. 1.25.
37.1.4.8.3. Distancia de trabajo: 0.15 mm.
37.1.4.8.4. Tratamiento anti hongo
37.1.4.9. 2 (dos) Oculares de 10X, de Campo Amplio, 10X, con:
37.1.4.9.1. Número de campo: F.N. 20.
37.1.4.9.2. Excelente planitud de campo.
37.1.4.10. 1 (uno) Lámpara de Halógeno de 6V, 30W.
37.1.4.11. 1 (uno) Cable de Conexión a Red, UYCP para 110-240V, 50/60 hz.
37.1.4.12. Toda la óptica con tratamiento anti hongo.
37.1.4.13. 1 (Un) Manual de operación de usuario y 1 (un) Manual técnico del equipo, ambos en idioma español.

DEBE DECIR:

36. MICROSCOPIO

36.2. Descripción General y Especificaciones Técnicas
36.1.1. 1 (uno) Estativo de Microscopio
36.1.1.1. Base con estructura sólida y libre de vibración
36.1.1.2. Engranaje de acero plateado con níquel-cromo para alcance del ajuste macro métrico por giro: 39,6mm.
36.1.1.3. Ajuste del freno para enfoque grueso, para la protección del preparado y de objetivos de mayor aumento.
36.1.1.4. Giro del cabezal en 360°.
36.1.1.5. Revolver porta objetivo cuádruple, con inclinación hacia el interior, permitiendo un cambio de muestras sin dificultades.
36.1.1.6. Iluminación transmitida de KOEHLER.
36.1.1.7. Regulación continúa de la intensidad luminosa.
36.1.1.8. Diafragma IRIS de campo.
36.1.1.9. Platina lisa de 134x188mm.
36.1.1.10. 1 filtro azul para luz diurna.

36.1.2. 1(uno) Tubo de Observación Trinocular, para instalar cámara digital con:
36.1.2.1. Inclinación 30° para observación ergonómicas Material anti-polvo
36.1.2.2. N° de Campo: mínimo F.N. 20.
36.1.2.3. Prismas con coberturas para alta Transmitancia y protección anti-hongo
36.1.2.4. Ajuste de la distancia interpupilar entre 48 y 75 mm.
36.1.2.5. Tubo para ocular izquierdo con ajuste de ±5 dioptrías.
36.1.2.6. Bloqueo1de rotación en caso de uso con retículo.
36.1.2.7. Perno antirrobo de oculares.

36.1.3. 1 (uno) Platina Rectangular, con:
36.1.3.1. Control coaxial en el plano "X"e"Y" posicionado ergonómicamente bajo en el lado derecho.
36.1.3.2. Medidas de la platina: 188 x 134 mm.
36.1.3.3. Corridas en el eje "Y": 50mm y 76mm en el eje "X".
36.1.3.4. Con corridas de un mecanismo interior
36.1.3.5. Sujetador desmontable de porta-objetivo para dos muestras.

36.1.4. 1 (uno) Condensador Acromático , tipo "ABBE"
36.1.4.1. Apertura numérica de las lentes: N.A.1.25 con diafragma IRIS con escala graduada en aperturas numéricas.
36.1.4.2. Filtro azul incorporado.
36.1.4.3. Anillo con pernos para centrado de luz
36.1.4.4. Muecas para cada objetivos
36.1.4.5. 1 (uno) Objetivo Plan Acromático de 4X, PL4X, con:
36.1.4.5.1. Apertura numérica: N. A. 0.10.
36.1.4.5.2. Distancia de trabajo: 22 mm.
36.1.4.5.3. Tratamiento anti hongo
36.1.4.6. 1 (uno) Objetivo Plan Acromático de 10X, PL10X, con:
36.1.4.6.1. Apertura numérica: N. A. 0.25.
36.1.4.6.2. Distancia de trabajo: 10,5 mm.
36.1.4.6.3. Tratamiento anti hongo
36.1.4.7. 1 (uno) Objetivo Plan Acromático de 40X, PL40X retráctil con:

36.1.4.7.1. Apertura numérica: N. A. 0.65.
36.1.4.7.2. Distancia de trabajo: 0,56 mm.
36.1.4.7.3. Tratamiento anti hongo
36.1.4.8. 1 (uno) Objetivo Plan Acromático de 100X, PL100X (oil) retráctil , con:
36.1.4.8.1. Para inmersión en aceite.
36.1.4.8.2. Apertura numérica: N. A. 1.25.
36.1.4.8.3. Distancia de trabajo: 0.15 mm.
36.1.4.8.4. Tratamiento anti hongo
36.1.4.9. 2 (dos) Oculares de 10X, de Campo Amplio, 10X, con:
36.1.4.9.1. Número de campo: F.N. 20.
36.1.4.9.2. Excelente planitud de campo.
36.1.4.10. 1 (uno) Lámpara de Halógeno de 6V, 30W.
36.1.4.11. 1 (uno) Cable de Conexión a Red, UYCP para 110-240V, 50/60 hz.
36.1.4.12. Toda la óptica con tratamiento anti hongo.
36.1.4.13. 1 (Un) Manual de operación de usuario y 1 (un) Manual técnico del equipo, ambos en idioma español.

DONDE DICE:

38. TERMODESINFECTADORA

38.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas

38.1.1. Lavadora termodesinfectadora de una puerta para la descontaminación de instrumental médico, tubería plásticas, circuito paciente, mascarillas de anestesia, zapatos, cristalería en general, látex, debe incluir los accesorios para la colocación del material a descontaminar de sala de operaciones como bandejas entre otros.
38.1.2. Volumen interno de la cámara de 360 litros como mínimo.
38.1.3. Dimensiones internas de la cámara de 630x680x840 mm.
38.1.4. Dimensiones externas de la cámara de 1100x2000x1011 mm.
38.1.5. Profundidad aproximada de 990 mm.
38.1.6. Acabado con paneles de acero inoxidable de 2mm.
38.1.7. Funcionamiento eléctrico para producir el calentamiento como también para conectarse a la red de vapor del hospital.
38.1.8. Pantalla de tacto con visualización digital monocromática
38.1.9. Impresora alfanumérica de 24 caracteres donde se debe imprimir los datos de la fase del ciclo como también cualquier alarma
38.1.10. Válvulas neumáticas para vapor, agua y aire, acero inoxidable
38.1.11. Tubería interna en acero inoxidable
38.1.12. Equipo tipo gabinete con paneles laterales
38.1.13. Cámara rectangular horizontal
38.1.14. Cámara interna de acero inoxidable
38.1.15. La parte superior de la cámara debe de estar inclinada para ayudar al secado del producto
38.1.16. Aislamiento térmico externo que envuelva cámara del equipo en material sintético
38.1.17. Protección en aluminio para el aislamiento del material sintético
38.1.18. Sistema de válvula de drenaje grupo de secado en la fase de secado compuesto por un pre-filtro, filtro absoluto de (0.01 micrones) ventilador y calentador
38.1.19. Bombas de dosificación para agregar los químicos
38.1.20. Puerta con vidrio de seguridad para observar el proceso y colocación de los productos
38.1.21. Bloqueo mecánico de la puerta mientras el ciclo este en operación
38.1.22. Si la desinfección no se ha completado entonces un dispositivo deberá alarmar y bloquear la puerta para impedir que los artículos se puedan retirar de la cámara a fin de evitar la contaminación exterior
38.1.23. Botón de emergencia colocado en el panel de control para detener inmediatamente la operación de la unidad
38.1.24. Regulador de presión para comando y control del dispositivo de apertura y cierre de la puerta

38.2. Sistema de Control

38.2.1. Controlado por doble microprocesador, uno con operación y otro de respaldo
38.2.2. Terminal programable para los ciclos que permita la interacción con el operador en idioma
38.2.3. Revisión de fecha y hora visualización de temperatura, presión y alarmas
38.2.4. Estado de espera en el caso de no estarse utilizando el equipo para ahorro de energía
38.2.5. Batería de respaldo para la memoria del equipo
38.2.6. Monitorización y control de mantenimiento de principales partes del equipo
38.2.7. Dos sensores de temperatura en la parte inferior de la cámara de lavado

38.3. Programas mínimos pre configurados

38.3.1. Programa de precalentamiento hasta alcanzar una temperatura de 90ºC
38.3.2. Ciclo de lavado/desinfección térmico para instrumentos a 90º durante 10 min.
38.3.3. Ciclo de lavado/desinfección térmico para micro instrumentos a 90º durante 10 min.

38.3.4. Ciclo de lavado/desinfección térmico para equipo de anestesia a 80°
38.3.5. Ciclo de lavado/desinfección térmico químico para equipos de anestesia a 60°
38.3.6. Ciclo de lavado/desinfección térmico para envases a 90° durante 10 min.
38.3.7. 20 ciclos abiertos y programables por el ordenador como mínimo

38.4. Otros Requerimientos

38.4.1. Manómetro indicador de presión de la cámara
38.4.2. Manómetro indicador de presión de la chaqueta
38.4.3. Sensor de temperatura en la cámara
38.4.4. Indicación del estado o fase del ciclo de esterilización
38.4.5. Alarmas audibles, visibles e impresas de cualquier falla durante o antes del ciclo
38.4.6. Alarma de desinfección mínima y máxima
38.4.7. Alarma de fallo eléctrico
38.4.8. Alarma de fallo en la bomba del generador
38.4.9. Alarma de activación del revelador térmico
38.4.10. Alarma en el fallo de la alimentación de agua
38.4.11. Con sistema de generador eléctrico de vapor que permita la utilización del generador de vapor limpio incorporado y conexión para vapor del edificio
38.4.12. El generador incorporado debe estar fabricado en acero inoxidable y probado en prueba hidroestatica a 4 bares
38.4.13. Bomba de alimentación de agua para brindar vapor limpio y evitar la contaminación del producto
38.4.14. Manómetro indicador de presión en la cámara
38.4.15. Válvula de seguridad contra sobre presión
38.4.16. Válvula de drenaje
38.4.17. Sensor de nivel de agua en el generador de vapor
38.4.18. Llenado de agua automático
38.4.19. Incluir sistema agua osmosis para la alimentación del agua del sistema

38.5. Accesorios

38.5.1. 1 (uno) carro interno (organizador) para los instrumentos
38.5.2. 1 (uno) carro interno (organizador) para la anestesia
38.5.3. 4 (cuatro) canastas de instrumentos
38.5.4. 1 (uno) carro para endoscopios rígidos
38.5.5. 1 (uno) carro interno para los envases
38.5.6. 1 (uno) carro interno para los zapatos de cirugía
38.5.7. 1 (uno) carro externo para carga y descarga
38.5.8. 1 (uno) condensador de vapor
38.5.9. 1 (Un) Manual de operación de usuario y 1 (un) Manual técnico del equipo, ambos en idioma español.

DEBE DECIR:

37. TERMODESINFECTADORA

37.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas

37.1.1. Lavadora termo desinfectadora de una puerta para la descontaminación de instrumental médico, tubería plásticas, circuito paciente, mascarillas de anestesia, zapatos, cristalería en general, látex, debe incluir los accesorios para la colocación del material a descontaminar de sala de operaciones como bandejas entre otros.
37.1.2. Volumen interno de la cámara de 350 litros como mínimo.
37.1.3. Dimensiones internas de la cámara de 620x680 mm. Como mínimo.
37.1.4. Dimensiones externas de la cámara de 900x1800 mm. Como mínimo.
37.1.5. Profundidad aproximada de 800 mm.
37.1.6. Acabado con paneles de acero inoxidable de 2mm.
37.1.7. Funcionamiento eléctrico para producir el calentamiento como también para conectarse a la red de vapor del hospital.
37.1.8. Pantalla de tacto con visualización digital monocromática
37.1.9. Impresora alfanumérica de 24 caracteres donde se debe imprimir los datos de la fase del ciclo como también cualquier alarma
37.1.10. Válvulas neumáticas para vapor, agua y aire, acero inoxidable
37.1.11. Tubería interna en acero inoxidable
37.1.12. Equipo tipo gabinete con paneles laterales
37.1.13. Cámara rectangular horizontal
37.1.14. Cámara interna de acero inoxidable
37.1.15. La parte superior de la cámara debe de estar inclinada para ayudar al secado del producto
37.1.16. Aislamiento térmico externo que envuelva cámara del equipo en material sintético
37.1.17. Protección en aluminio para el aislamiento del material sintético
37.1.18. Sistema de válvula de drenaje grupo de secado en la fase de secado compuesto por un pre-filtro, filtro absoluto de (0.01 micrones) ventilador y calentador
37.1.19. 2 (dos) Bombas de dosificación para agregar los químicos
37.1.20. Puerta de apertura neumática de deslizamiento vertical

37.1.21. Puerta con vidrio de seguridad para observar el proceso y colocación de los productos
37.1.22. Bloqueo mecánico de la puerta mientras el ciclo este en operación
37.1.23. Si la desinfección no se ha completado entonces un dispositivo deberá alarmar y bloquear la puerta para impedir que los artículos se puedan retirar de la cámara a fin de evitar la contaminación exterior
37.1.24. Botón de emergencia colocado en el panel de control para detener inmediatamente la operación de la unidad
37.1.25. Regulador de presión para comando y control del dispositivo de apertura y cierre de la puerta

37.2. Sistema de Control

37.2.1. Controlado por doble microprocesador, uno con operación y otro de respaldo
37.2.2. Terminal programable para los ciclos que permita la interacción con el operador en idioma
37.2.3. Revisión de fecha y hora visualización de temperatura, presión y alarmas
37.2.4. Estado de espera en el caso de no estarse utilizando el equipo para ahorro de energía
37.2.5. Batería de respaldo para la memoria del equipo
37.2.6. Monitorización y control de mantenimiento de principales partes del equipo
37.2.7. Dos sensores de temperatura en la parte inferior de la cámara de lavado

37.3. Programas mínimos pre configurados

37.3.1. Programa de precalentamiento hasta alcanzar una temperatura de 90ºC
37.3.2. Ciclo de lavado/desinfección térmico para instrumentos a 90º durante 10 min.
37.3.3. Ciclo de lavado/desinfección térmica para micro instrumentos a 90º durante 10 min.
37.3.4. Ciclo de lavado/desinfección térmica para equipo de anestesia a 80º
37.3.5. Ciclo de lavado/desinfección térmico químico para equipos de anestesia a 60º
37.3.6. Ciclo de lavado/desinfección térmico para envases a 90º durante 10 min.
37.3.7. 20 ciclos abiertos y programables por el ordenador como mínimo

37.4. Otros Requerimientos

37.4.1. Manómetro indicador de presión de la cámara
37.4.2. Manómetro indicador de presión de la chaqueta
37.4.3. Sensor de temperatura en la cámara
37.4.4. Indicación del estado o fase del ciclo de esterilización
37.4.5. Alarmas audibles, visibles e impresas de cualquier falla durante o antes del ciclo
37.4.6. Alarma de desinfección mínima y máxima
37.4.7. Alarma de fallo eléctrico
37.4.8. Alarma de fallo en la bomba del generador
37.4.9. Alarma de activación del revelador térmico
37.4.10. Alarma en el fallo de la alimentación de agua
37.4.11. Con sistema de generador eléctrico de vapor que permita la utilización del generador de vapor limpio incorporado y conexión para vapor del edificio
37.4.12. El generador incorporado debe estar fabricado en acero inoxidable y probado en prueba hidroestatica a 4 bares
37.4.13. Bomba de alimentación de agua para brindar vapor limpio y evitar la contaminación del producto
37.4.14. Manómetro indicador de presión en la cámara
37.4.15. Válvula de seguridad contra sobre presión
37.4.16. Válvula de drenaje
37.4.17. Sensor de nivel de agua en el generador de vapor
37.4.18. Llenado de agua automático
37.4.19. Incluir sistema agua osmosis para la alimentación del agua del sistema

37.5. Accesorios

37.5.1. 1 (uno) carro interno (organizador) para los instrumentos
37.5.2. 1 (uno) carro interno (organizador) para la anestesia
37.5.3. 4 (cuatro) canastas de instrumentos
37.5.4. 1 (uno) carro para endoscopios rígidos
37.5.5. 1 (uno) carro interno para los envases
37.5.6. 1 (uno) carro interno para los zapatos de cirugía
37.5.7. 1 (uno) carro externo para carga y descarga
37.5.8. 1 (uno) condensador de vapor
37.5.9. 1 (Un) Manual de operación de usuario y 1 (un) Manual técnico del equipo, ambos en idioma español.

DONDE DICE:

39. AUTOCLAVE CON SISTEMA DE ESTERILIZACION POR FORMALDEHIDO

39.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas

39.1.1. Esterilizador de formaldehido y vapor de una puerta para la esterilización de material sensible a la temperatura como circuitos pacientes, mascaras de anestesia, a su vez la unidad

podrá utilizarse como esterilizador a vapor para temperaturas entre 120° C y 130° C y poder esterilizar cristalería en general textiles, instrumental envuelto y sin envolver y látex, debe incluir los accesorios para la colocación del material como lo son carro interno y externo entre otros.

39.1.2. Volumen interno de la cámara de 430 litros como mínimo.
39.1.3. Dimensiones internas de la cámara de 660x660x1000 mm. Como mínimo.
39.1.4. Dimensiones externas de la cámara de 900x1850x1376 mm. Como mínimo.
39.1.5. Profundidad aproximada de 1000 mm.
39.1.6. Acabado con paneles de acero inoxidable de 2mm. Tipo gabinete con laminas de acero inoxidable a los lados.
39.1.7. Funcionamiento eléctrico para producir el calentamiento como también para conectarse a la red de vapor del hospital.
39.1.8. Pantalla de tacto con visualización digital de 12 cm. Como mínimo.
39.1.9. Impresora térmica incorporada para registro completo del proceso.
39.1.10. Estructura interna (chasis) en acero inoxidable
39.1.11. Válvulas neumáticas para vapor, agua y aire, acero inoxidable
39.1.12. Tubería interna en acero inoxidable
39.1.13. Equipo cabinado con paneles laterales
39.1.14. Cámara rectangular horizontal
39.1.15. Cámara interna de acero inoxidable
39.1.16. Chaqueta de acero inoxidable
39.1.17. Aislamiento térmico externo en la cámara de esterilización en material sintético
39.1.18. Protección en aluminio para el aislamiento del material sintético
39.1.19. Puerta de acero inoxidable
39.1.20. Térmicamente aislada en fibra sintética
39.1.21. Si la desinfección no se ha completado entonces un dispositivo deberá alarmar y bloquear la puerta para impedir que los artículos se puedan retirar de la cámara a fin de evitar la contaminación
39.1.22. Válvula de seguridad contra sobre presión en acero inoxidable
39.1.23. Válvula de emergencia para eliminar vapor de la cámara
39.1.24. Para evitar derrames y daños al operador deberá de utilizar pastillas de formaldehido y no en forma liquida
39.1.25. Por cada ciclo debe de bajar la temperatura y utilizar solo formaldehido en pastilla

39.2. Sistema de Control

39.2.1. Controlado por doble microprocesador, uno con operación y otro de respaldo
39.2.2. Sistema de temperatura controlado por doble sensor de temperatura en la cámara
39.2.3. Auto diagnóstico de funcionamiento
39.2.4. Programación de los parámetros de esterilización
39.2.5. Código de acceso a la reprogramación de parámetros de esterilización
39.2.6. Batería de respaldo para la memoria del equipo
39.2.7. Monitorización y control de mantenimiento de principales partes del equipo

39.3. Programas mínimos pre configurados

39.3.1. Ciclo de baja temperatura formaldehido 50° como mínimo.
39.3.2. Ciclo de baja temperatura formaldehido 60° como mínimo.
39.3.3. Ciclo de baja temperatura formaldehido 70° como mínimo.
39.3.4. Ciclo de instrumentos a 130° como mínimo.
39.3.5. Ciclo para textiles y material poroso a 130° como mínimo.
39.3.6. Ciclo para material de hule y plástico a 120° como mínimo.
39.3.7. Ciclo para priones a 130° como mínimo.

39.4. Otros Requerimientos

39.4.1. Manómetro indicador de presión de la cámara
39.4.2. Manómetro indicador de presión de la chaqueta
39.4.3. Sensor de temperatura en la cámara
39.4.4. Indicación del estado o fase del ciclo de esterilización
39.4.5. Alarmas audibles, visibles e impresas de cualquier falla durante o antes del ciclo
39.4.6. Con sistema de generador eléctrico integrado al esterilizador la potencia de consumo debe ser menor o igual a 35 kw.
39.4.7. El generador incorporado debe estar fabricado en acero inoxidable
39.4.8. Sistema de seguridad contra falta de agua
39.4.9. Bomba de alimentación de agua
39.4.10. Manómetro indicador de presión en la cámara
39.4.11. Válvula de seguridad contra sobre presión
39.4.12. Válvula de drenaje
39.4.13. Sensor de nivel de agua en el generador de vapor
39.4.14. Llenado de agua automático
39.4.15. Incluir sistema agua osmosis para la alimentación del agua del sistema

39.5. Accesorios

39.5.1. 1 (uno) carro interno en acero inoxidable
39.5.2. 2 (dos) carros externos en acero inoxidable
39.5.3. 12 (doce) canastas de acero inoxidable
39.5.4. 4 (cuatro) rollos de papel para la impresora

39.5.5. 1 (uno) compresor de aire libre de aceite y de ruido
39.5.6. 1 (uno) carro interno para los zapatos de cirugía
39.5.7. 1 (uno) caja de pruebas biológicas para vapor y pruebas biológicas para formaldehido
39.5.8. 1 (uno) incubadora para pruebas biológicos
39.5.9. 1 (Un) Manual de operación de usuario y 1 (un) Manual técnico del equipo, ambos en idioma español.

DEBE DECIR:

38. AUTOCLAVE CON SISTEMA DE ESTERILIZACION POR FORMALDEHIDO

38.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas

38.1.1. Esterilizador de formaldehido y vapor de una puerta para la esterilización de material sensible a la temperatura como circuitos pacientes, mascaras de anestesia, a su vez la unidad podrá utilizarse como esterilizador a vapor para temperaturas entre 121° C y 130° C y poder esterilizar cristalería en general textiles, instrumental envuelto y sin envolver y látex, debe incluir los accesorios para la colocación del material como lo son carro interno y externo entre otros.
38.1.2. Volumen interno de la cámara de 430 litros como mínimo.
38.1.3. Dimensiones internas de la cámara de 660x660 mm. Como mínimo.
38.1.4. Dimensiones externas de la cámara de 900x1850 mm. Como mínimo.
38.1.5. Profundidad aproximada de 1000 mm. Como mínimo
38.1.6. Acabado con paneles de acero inoxidable de 2mm. Tipo gabinete con laminas de acero inoxidable a los lados.
38.1.7. Funcionamiento eléctrico para producir el calentamiento como también para conectarse a la red de vapor del hospital.
38.1.8. Pantalla de tacto con visualización digital de 12 cm. Como mínimo.
38.1.9. Impresora térmica incorporada para registro completo del proceso.
38.1.10. Estructura interna (chasis) en acero inoxidable
38.1.11. Válvulas neumáticas para vapor, agua y aire, acero inoxidable
38.1.12. Tubería interna en acero inoxidable
38.1.13. Equipo cabinado con paneles laterales
38.1.14. Funcionamiento con generación de vapor y conexión de red principal de vapor
38.1.15. Doble cámara (Cámara y Chaqueta)
38.1.16. Cámara rectangular horizontal
38.1.17. Cámara interna de acero inoxidable
38.1.18. Chaqueta de acero inoxidable
38.1.19. Aislamiento térmico externo en la cámara de esterilización en material sintético
38.1.20. Protección en aluminio para el aislamiento del material sintético
38.1.21. Una puerta de acero inoxidable
38.1.22. Térmicamente aislada en fibra sintética
38.1.23. Abertura deslizable verticalmente de apertura automática de accionamiento neumático con bloqueo de seguridad
38.1.24. Si la desinfección no se ha completado entonces un dispositivo deberá alarmar y bloquear la puerta para impedir que los artículos se puedan retirar de la cámara a fin de evitar la contaminación
38.1.25. Válvula de seguridad contra sobre presión en acero inoxidable
38.1.26. Válvula de emergencia para eliminar vapor de la cámara
38.1.27. Para evitar derrames y daños al operador deberá de utilizar pastillas de formaldehido y no en forma liquida
38.1.28. Por cada ciclo debe de bajar la temperatura y utilizar solo formaldehido en pastilla

38.2. Sistema de Control

38.2.1. Controlado por doble microprocesador, uno con operación y otro de respaldo
38.2.2. Sistema de temperatura controlado por doble sensor de temperatura en la cámara
38.2.3. Auto diagnóstico de funcionamiento
38.2.4. Programación de los parámetros de esterilización
38.2.5. Código de acceso a la reprogramación de parámetros de esterilización
38.2.6. Batería de respaldo para la memoria del equipo
38.2.7. Monitorización y control de mantenimiento de principales partes del equipo

38.3. Programas mínimos pre configurados

38.3.1. Ciclo para gel o látex a 110° C como mínimo.
38.3.2. Ciclo para instrumental a 130° como mínimo.
38.3.3. Ciclo para material textil a 130° como mínimo.
38.3.4. Programa de prueba de pérdida de vacio
38.3.5. 5 (cinco) Ciclos abiertos programables (disponibles para la programación)
38.3.6. Ciclo para esterilización de productos sensibles a temperatura como minina de 50°C

38.4. Otros Requerimientos

38.4.1. Manómetro indicador de presión de la cámara
38.4.2. Manómetro indicador de presión de la chaqueta

38.4.3. Sensor de temperatura en la cámara
38.4.4. Indicación del estado o fase del ciclo de esterilización
38.4.5. Alarmas audibles, visibles e impresas de cualquier falla durante o antes del ciclo
38.4.6. Con sistema de generador eléctrico integrado al esterilizador la potencia de consumo debe ser menor o igual a 35 kw.
38.4.7. El generador incorporado debe estar fabricado en acero inoxidable
38.4.8. Sistema de seguridad contra falta de agua
38.4.9. Bomba de alimentación de agua
38.4.10. Manómetro indicador de presión en la cámara
38.4.11. Válvula de seguridad contra sobre presión
38.4.12. Válvula de drenaje
38.4.13. Sensor de nivel de agua en el generador de vapor
38.4.14. Llenado de agua automático
38.4.15. Incluir sistema agua osmosis para la alimentación del agua del sistema
38.4.16. Incluir sistema de acondicionamiento magnético para evitar la sedimentación
38.4.17. Sistema de vacio integrado al equipo esterilizador con bomba de anillo liquido de vacio multietapas
38.4.18. Condensador o intercambiador de calor previo al sistema de vacio

38.5. Accesorios

38.5.1. 1 (uno) carro interno en acero inoxidable
38.5.2. 2 (dos) carros externos en acero inoxidable
38.5.3. 12 (doce) canastas de acero inoxidable
38.5.4. 4 (cuatro) rollos de papel para la impresora
38.5.5. 1 (uno) compresor de aire libre de aceite y de ruido
38.5.6. 1 (uno) carro interno para los zapatos de cirugía
38.5.7. 1 (uno) caja de 100 (cien) pruebas biológicas para vapor y 100 (cien) pruebas biológicas para formaldehido
38.5.8. 1 (uno) incubadora para pruebas biológicos
38.5.9. 5 (cinco) paquetes de 20 (veinte) unidades de pruebas Bowie and Dick
38.5.10. 1 (Un) Manual de operación de usuario y 1 (un) Manual técnico del equipo, ambos en idioma español.

DONDE DICE:

40. PROCESADOR DE IMÁGENES PARA VIDEOLAPAROSCOPIA

40.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas

40.1.1. Procesador de imágenes endoscópicas y cabezal de cámara con objetivo óptico zoom parfocal
40.1.2. Sistemas de color PAL/NTSC, con filtros digitales integrados para fibroscopios
40.1.3. Compensación de blanco con función de memoria para dos valores de compensación
40.1.4. Compatibilidad con FBAS, S-Vídeo, S-VHS, DV de 6 polos a 4 polos como mínimo
40.1.5. Fuente de alimentación universal incorporada
40.1.6. Unidad de control (CCU): Dimensiones: 305 x 88 x 254 Mm. (ancho x alto x fondo) aproximadamente, Peso: 2,5 Kg a 3 Kg, a fin facilitar el manejo
40.1.7. Tensión de servicio: 100 – 240 VCA, 50/60 Hz
40.1.8. Regulación automática de exposición para mejor calidad de imagen
40.1.9. Función Freeze para congelar la imagen para la documentación médica
40.1.10. Zoom electrónico de 1-2 aumentos, seleccionable en 4 niveles.
40.1.11. Teclas de función programables para el manejo de cuatro funciones de cámaras o aparatos periféricos
40.1.12. Control de exposiciones manual o automático
40.1.13. Acentuación de contraste y filtro digital para una mejor calidad de imágenes
40.1.14. Resolución horizontal elevada de más de 450 líneas como mínimo
40.1.15. Posibilidad de regulación de la exposición automática; (1/60 s – 1/10000 s NTSC, 1/50 s – 1/10000 s PAL)
40.1.16. Compensación de blanco con función de memoria para dos valores de compensación
40.1.17. Compatibilidad con FBAS, S-VHS
40.1.18. Salida de vídeo: Señal FBAS a través de la toma BNC; Señal Y/C a través de la toma S-VHS (2x)
40.1.19. Salida de control: clavija de trinquete stéreo de 3,5 Mm
40.1.20. Salida digital de video
40.1.21. Fuente de alimentación universal incorporada
40.1.22. Objetivo óptico ZOOM PARFOCAL

40.2. Accesorios

40.2.1. 1 (uno) unidad de cable de red
40.2.2. 1 (uno) unidad de teclado con juego de caracteres españoles
40.2.3. 1 (uno) unidad de cable de conexión, para el control de aparatos periféricos. Longitud 180 cm como mínimo.
40.2.4. 1 (uno) unidad cable de video BNC/BNC, longitud 180 cm como mínimo.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS * Prof. Dr. Manuel Giagni

40.2.5. 1 (uno) unidad cable de conexión S video, longitud 180 cm como mínimo
40.2.6. 1 (uno) unidad cable DV, 6 polos a 4 polos, longitud 450 cm como mínimo
40.2.7. Cabezal de Cámara, Debe incluir dos botones programables y zoom óptico par focal integrado, Longitud focal = 25 - 50 Mm. (2x) como mínimo, Píxeles por chip (NTSC) como mínimo 768(H) y 494(V), 2 teclas de cabezal programables.
40.2.8. 1 (Un) Manual de operación de usuario y 1 (un) Manual técnico del equipo, ambos en idioma español.

DEBE DECIR:

39. OPTICA (CAMARA) PARA VIDEOLAPAROSCOPIA

39.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas
39.1.1. Procesador de imágenes endoscópicas y cabezal de cámara con objetivo óptico zoom parfocal
39.1.2. Sistemas de color PAL/NTSC, con filtros digitales integrados para fibroscopios
39.1.3. Compensación de blanco con función de memoria para dos valores de compensación
39.1.4. Compatibilidad con FBAS, S-Vídeo, S-VHS, DV de 6 polos a 4 polos como mínimo
39.1.5. Fuente de alimentación universal incorporada
39.1.6. Unidad de control (CCU): Dimensiones: 305 x 88 x 254 Mm. (ancho x alto x fondo) aproximadamente, Peso: 2,5 Kg a 3 Kg, a fin facilitar el manejo
39.1.7. Tensión de servicio: 100 – 240 VCA, 50/60 Hz
39.1.8. Regulación automática de exposición para mejor calidad de imagen
39.1.9. Función Freeze para congelar la imagen para la documentación médica
39.1.10. Zoom electrónico de 1-2 aumentos, seleccionable en 4 niveles.
39.1.11. Teclas de función programables para el manejo de cuatro funciones de cámaras o aparatos periféricos
39.1.12. Control de exposiciones manual o automático
39.1.13. Acentuación de contraste y filtro digital para una mejor calidad de imágenes
39.1.14. Resolución horizontal elevada de más de 450 líneas como mínimo
39.1.15. Posibilidad de regulación de la exposición automática; (1/60 s – 1/10000 s NTSC, 1/50 s – 1/10000 s PAL)
39.1.16. Compensación de blanco con función de memoria para dos valores de compensación
39.1.17. Compatibilidad con FBAS, S-VHS
39.1.18. Salida de vídeo: Señal FBAS a través de la toma BNC; Señal Y/C a través de la toma S-VHS (2x)
39.1.19. Salida de control: clavija de trinquete stéreo de 3,5 Mm
39.1.20. Salida digital de video
39.1.21. Fuente de alimentación universal incorporada
39.1.22. Objetivo óptico ZOOM PARFOCAL
39.2.Accesorios
39.2.1. 1 (uno) unidad de cable de red
39.2.2. 1 (uno) unidad de teclado con juego de caracteres españoles
39.2.3. 1 (uno) unidad de cable de conexión, para el control de aparatos periféricos. Longitud 180 cm como mínimo.
39.2.4. 1 (uno) unidad cable de video BNC/BNC, longitud 180 cm como mínimo.
39.2.5. 1 (uno) unidad cable de conexión S video, longitud 180 cm como mínimo
39.2.6. 1 (uno) unidad cable DV, 6 polos a 4 polos, longitud 450 cm como mínimo
39.2.7. Cabezal de Cámara, Debe incluir dos botones programables y zoom óptico par focal integrado, Longitud focal = 25 - 50 Mm. (2x) como mínimo, Píxeles por chip (NTSC) como mínimo 768(H) y 494(V), 2 teclas de cabezal programables.
39.2.8. 1 (Un) Manual de operación de usuario y 1 (un) Manual técnico del equipo, ambos en idioma español.

DONDE DICE:

41. CAJA DE SUTURA

41.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas, cada caja debe contener los siguientes instrumentales.
41.1.1. 1 (uno) Tijera p/ Hilos punta Roma-Roma Recta 13 cm.
41.1.2. 1 (uno) Pinza Porta agujas de 14,5 cm.
41.1.3. 1 (uno) Pinza de Disección Anatómica s/ diente 13 cm.
41.1.4. 1 (uno) sistema Mini contenedor para esterilización de Instrumentales por autoclave. Dimensión exterior: 31 cm de largo x 14 cm de ancho x 4 cm de alto. Aproximadamente
41.1.5. 1 (uno) Caja de Acero Inoxidable con tapa de 35x25x15 aproximadamente
41.1.6. Todos los instrumentales deberán ser de material de Acero Inoxidable

DEBE DECIR:

40. CAJA DE SUTURA

40.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas, cada caja debe contener los siguientes instrumentales.

40.1.1. 1 (uno) Porta agujas de HEAGER de 14cm.
40.1.2. 1 (uno) Porta agujas de Mayo HEAGER de 16cm.
40.1.3. 1 (uno) Pinza Anatómica con diente de 14cm.
40.1.4. 1 (uno) Pinza Anatómica sin diente de 14cm.
40.1.5. 1 (uno) Mango de bisturí Nº 04
40.1.6. 1 (uno) Tijera mayo recta de punta aguda Roma de 16 cm.
40.1.7. 1 (uno) Tijera Mayo curva de 16 cm.
40.1.8. 2 (dos) Hemostáticas curvas de KELLY de 14cm.
40.1.9. 2 (dos) Hemostáticas rectas de KELLY de 14cm.
40.1.10. 2 (dos) separadores FARABEUF de 12cm. X 1,6cm.
40.1.11. 2 (dos) Pinzas KOCHER rectas de 16cm.
40.1.12. 1 (uno) Caja de Acero Inoxidable con tapa de 25x12x8 cm. aproximadamente
40.1.13. Todos los instrumentales deberán ser de material de Acero Inoxidable quirúrgico, de alta calidad demostrado por Certificados de Calidad de la CE, DIN o ISO.

DONDE DICE:

42. CAJA DE ABDOMEN INFANTIL

42.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas, cada caja debe contener los siguientes instrumentales.

42.1.1. 1 (uno) Mango de Bisturí Nº 3
42.1.2. 1 (uno) Mango de Bisturí Nº 4
42.1.3. 4 (cuatro) Clip Bunt (perchita para pinzas)
42.1.4. 10 (diez) Pinzas Hemostáticas de Kelly curvas de 14 cm.
42.1.5. 10 (diez) Pinzas Hemostáticas de Kelly rectas de 14 cm.
42.1.6. 10 (diez) Pinzas Hemostáticas de Halsted (mosquitos) curvas
42.1.7. 10 (diez) Pinzas Hemostáticas de Halsted (mosquitos) rectas
42.1.8. 1 (uno) Pinza anatómica sin diente de 20cm.
42.1.9. 1 (uno) Pinza anatómica con diente de 20cm.
42.1.10. 2 (dos) Pinza anatómica sin diente de 14cm.
42.1.11. 2 (dos) Pinza anatómica con diente de 14cm.
42.1.12. 2 (dos) Tijera Mayo recta punta roma-curva de 14 cm.
42.1.13. 2 (dos) Tijera Mayo curva punta roma-curva de 14 cm.
42.1.14. 2 (dos) Tijera Metzenbaum curva de 14 cm.
42.1.15. 2 (dos) Tijera Metzenbaum recta de 14 cm.
42.1.16. 2 (dos) Tijera Metzenbaum curva de 18 cm.
42.1.17. 2 (dos) Porta Aguja Mayo Heager de 16cm.
42.1.18. 2 (dos) Porta Aguja Mayo Heager de 18cm.
42.1.19. 4 (cuatro) Separador de Farabeut de 12cm. X 2.5cm.
42.1.20. 4 (cuatro) Separador de Farabeut de 16cm. X 3.5cm.
42.1.21. 2 (dos) Separador de Richarson de 4.5cm. X 4.5cm.
42.1.22. 2 (dos) Separador de Richarson de 3.5cm. X 6.5cm.
42.1.23. 1 (uno) Separador de Gosset pequeño
42.1.24. 1 (uno) Separador de Finochieto pequeño
42.1.25. 4 (cuatro) Pinza Duval mediana (triangular)
42.1.26. 4 (cuatro) Pinza Mixter (cística) de 16cm.
42.1.27. 6 (seis) Pinza Allis de 16cm.
42.1.28. 4 (cuatro) Pinza Bengolea curva de 16m
42.1.29. 4 (cuatro) Pinza Bengolea recta de 16m
42.1.30. 6 (seis) Babcok de 16cm.
42.1.31. 4 (cuatro) Pinza Kocher recta de 14cm.
42.1.32. 4 (cuatro) Pinza Kocher curva de 14cm.
42.1.33. 8 (ocho) Pinza Backaus de 12cm.
42.1.34. 2 (dos) Riñonera de 500cc.
42.1.35. 2 (dos) Riñonera de 250cc.
42.1.36. 1 (uno) Caja de Acero Inoxidable con tapa de 35x25x15
42.1.37. Todos los instrumentales deberán ser de material de Acero Inoxidable.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS

DEBE DECIR:

41. CAJA DE ABDOMEN INFANTIL

41.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas, cada caja debe contener los siguientes instrumentales.

41.1.1. 1 (uno) Mango de Bisturí Nº 3
41.1.2. 1 (uno) Mango de Bisturí Nº 4
41.1.3. 4 (cuatro) Clip Bunt (perchita para pinzas)
41.1.4. 10 (diez) Pinzas Hemostáticas de Kelly curvas de 14 cm.
41.1.5. 10 (diez) Pinzas Hemostáticas de Kelly rectas de 14 cm.
41.1.6. 10 (diez) Pinzas Hemostáticas de Halsted (mosquitos) curvas
41.1.7. 10 (diez) Pinzas Hemostáticas de Halsted (mosquitos) rectas
41.1.8. 1 (uno) Pinza anatómica sin diente de 20cm.
41.1.9. 1 (uno) Pinza anatómica con diente de 20cm.
41.1.10. 2 (dos) Pinza anatómica sin diente de 14cm.
41.1.11. 2 (dos) Pinza anatómica con diente de 14cm.
41.1.12. 2 (dos) Tijera Mayo recta punta roma-curva de 14 cm.
41.1.13. 2 (dos) Tijera Mayo curva punta roma-curva de 14 cm.
41.1.14. 2 (dos) Tijera Metzenbaum curva de 14 cm.
41.1.15. 2 (dos) Tijera Metzenbaum recta de 14 cm.
41.1.16. 2 (dos) Tijera Metzenbaum curva de 18 cm.
41.1.17. 2 (dos) Porta Aguja Mayo Heager de 16cm.
41.1.18. 2 (dos) Porta Aguja Mayo Heager de 18cm.
41.1.19. 4 (cuatro) Separador de Farabeut de 12cm. X 2.5cm.
41.1.20. 4 (cuatro) Separador de Farabeut de 16cm. X 3.5cm.
41.1.21. 2 (dos) Separador de Richarson de 4.5cm. X 4.5cm.
41.1.22. 2 (dos) Separador de Richarson de 3.5cm. X 6.5cm.
41.1.23. 1 (uno) Separador de Gosset pequeño
41.1.24. 1 (uno) Separador de Finochieto pequeño
41.1.25. 4 (cuatro) Pinza Duval mediana (triangular)
41.1.26. 4 (cuatro) Pinza Mixter (cística) de 16cm.
41.1.27. 6 (seis) Pinza Allis de 16cm.
41.1.28. 4 (cuatro) Pinza Bengolea curva de 16m
41.1.29. 4 (cuatro) Pinza Bengolea recta de 16m
41.1.30. 6 (seis) Babcok de 16cm.
41.1.31. 4 (cuatro) Pinza Kocher recta de 14cm.
41.1.32. 4 (cuatro) Pinza Kocher curva de 14cm.
41.1.33. 8 (ocho) Pinza Backaus de 12cm.
41.1.34. 2 (dos) Riñonera de 500cc.
41.1.35. 2 (dos) Riñonera de 250cc.
41.1.36. 1 (uno) Caja de Acero Inoxidable con tapa de 35x25x15cm.
41.1.37. Todos los instrumentales deberán ser de material de Acero Inoxidable quirúrgico, de alta calidad demostrado por Certificados de Calidad de la CE, DIN o ISO.

DONDE DICE:

43. CAJA DE APENDICE ADULTO

43.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas, cada caja debe contener los siguientes instrumentales.

43.1.1. 1 (uno) Mango de bisturí nro.3
43.1.2. 1 (uno) Mango de Bisturí nro.4
43.1.3. 8 (ocho) Pinza Backaus de 12cm.
43.1.4. 1 (uno) Pinza Anatómica con diente de 14cm.
43.1.5. 1 (uno) Pinza Anatómica con diente de 18cm.
43.1.6. 1 (uno) Pinza Anatómica sin diente de 14cm.
43.1.7. 1 (uno) Pinza Anatómica sin diente de 18cm.
43.1.8. 6 (seis) Pinza hemostática de Kelly recta de 13cm.
43.1.9. 6 (seis) Pinza hemostática de Kelly curva de 13cm.
43.1.10. 6 (seis) Pinza hemostática de Crile recta de 13cm.
43.1.11. 6 (seis) Pinza hemostática de Crile curva de 13cm.
43.1.12. 1 (uno) Tijera Metzembaum recta de 14cm.
43.1.13. 1 (uno) Tijera Metzembaum curva de 18cm.
43.1.14. 1 (uno) Tijera Mayo recta punta Aguda-Roma de 14cm.
43.1.15. 1 (uno) Tijera Mayo curva de 18cm.
43.1.16. 2 (dos) Separador de Matieu (anillo)
43.1.17. 2 (dos) Separador de Farabeuf de 15cm.
43.1.18. 4 (cuatro) Pinza Foerster (aro) de 18cm.
43.1.19. 4 (cuatro) Pinza Mixter (cística) de 16cm.

43.1.20. 2 (dos) Pinza Bengolea de 16cm curva
43.1.21. 2 (dos) Porta aguja de 14cm.
43.1.22. 1 (uno) Porta aguja de 18cm.
43.1.23. 2 (dos) Separador Richardson de 24cm.
43.1.24. 4 (cuatro) Clip Bunt (perchita para pinzas)
43.1.25. 2 (dos) Riñoneras de1000cc.
43.1.26. 2 (dos) Pote redondo de 250cc.
43.1.27. 1 (uno) Caja de Acero Inoxidable con tapa de 35x25x15
43.1.28. Todos los instrumentales deberán ser de material de Acero Inoxidable.

DEBE DECIR:

42. CAJA DE APENDICE ADULTO

42.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas, cada caja debe contener los siguientes instrumentales.

42.1.1. 1 (uno) Mango de bisturí nro.3
42.1.2. 1 (uno) Mango de Bisturí nro.4
42.1.3. 8 (ocho) Pinza Backaus de 12cm.
42.1.4. 1 (uno) Pinza Anatómica con diente de 14cm.
42.1.5. 1 (uno) Pinza Anatómica con diente de 18cm.
42.1.6. 1 (uno) Pinza Anatómica sin diente de 14cm.
42.1.7. 1 (uno) Pinza Anatómica sin diente de 18cm.
42.1.8. 6 (seis) Pinza hemostática de Kelly recta de 13cm.
42.1.9. 6 (seis) Pinza hemostática de Kelly curva de 13cm.
42.1.10. 6 (seis) Pinza hemostática de Crile recta de 13cm.
42.1.11. 6 (seis) Pinza hemostática de Crile curva de 13cm.
42.1.12. 1 (uno) Tijera Metzembaum recta de 14cm.
42.1.13. 1 (uno) Tijera Metzembaum curva de 18cm.
42.1.14. 1 (uno) Tijera Mayo recta punta Aguda-Roma de 14cm.
42.1.15. 1 (uno) Tijera Mayo curva de 18cm.
42.1.16. 2 (dos) Separador de Matieu (anillo)
42.1.17. 2 (dos) Separador de Farabeuf de 15cm.
42.1.18. 4 (cuatro) Pinza Foerster (aro) de 18cm.
42.1.19. 4 (cuatro) Pinza Mixter (cística) de 16cm.
42.1.20. 2 (dos) Pinza Bengolea de 16cm curva
42.1.21. 2 (dos) Porta aguja de 14cm.
42.1.22. 1 (uno) Porta aguja de 18cm.
42.1.23. 2 (dos) Separador Richardson de 24cm.
42.1.24. 4 (cuatro) Clip Bunt (perchita para pinzas)
42.1.25. 2 (dos) Riñoneras de1000cc.
42.1.26. 2 (dos) Pote redondo de 250cc.
42.1.27. 1 (uno) Caja de Acero Inoxidable con tapa de 35x25x15cm.
42.1.28. Todos los instrumentales deberán ser de material de Acero Inoxidable quirúrgico, de alta calidad demostrado por Certificados de Calidad de la CE, DIN o ISO.

DONDE DICE:

44. CAJA DE APENDICE INFANTIL

44.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas, cada caja debe contener los siguientes instrumentales.

44.1.1. 1 (uno) Mango de bisturí nro.3
44.1.2. 1 (uno) Mango de Bisturí nro.4
44.1.3. 8 (ocho) Pinza Backaus de 8cm.
44.1.4. 2 (dos) Pinza Anatómica con diente de 10cm.
44.1.5. 2 (dos) Pinza Anatómica Adson con diente de 12cm.
44.1.6. 2 (dos) Pinza Anatómica sin diente de 10cm.
44.1.7. 2 (dos) Pinza Anatómica sin diente de 18cm.
44.1.8. 10 (diez) Pinza hemostática Halsted(mosquito) 12cm curva
44.1.9. 10 (diez) Pinza hemostática Halsted(mosquito) 12cm recta
44.1.10. 8 (ocho) Pinza hemostática de Crile recta de 14cm.
44.1.11. 8 (ocho) Pinza hemostática de Crile curva de 14cm.
44.1.12. 2 (dos) Tijera Metzembaum recta de 14cm.
44.1.13. 2 (dos) Tijera Metzembaum curva de 16cm.
44.1.14. 1 (uno) Tijera Mayo recta punta Aguda-Roma de 14cm.
44.1.15. 1 (uno) Tijera Mayo curva de 14cm.
44.1.16. 2 (dos) Separador U.S. ARMY (anillo) 20cm.
44.1.17. 2 (dos) Separador Farabeuf 12cmx2cm.
44.1.18. 2 (dos) Pinza Foerster (aro) de 14cm.

44.1.19. 2 (dos) Pinza Mixter (cística Pediátrica 12cm)
44.1.20. 2 (dos) Pinza Bengolea de 16cm curva
44.1.21. 2 (dos) Porta aguja de 14cm.
44.1.22. 1 (uno) Porta aguja de 18cm.
44.1.23. 2 (dos) Separador Richardson de 24cm.
44.1.24. 2 (dos) Riñonera de 250cc.
44.1.25. 2 (dos) Caja de Acero Inoxidable de 35x20x15
44.1.26. 4 (cuatro) Pinza Babcok de 16cm.
44.1.27. 1 (uno) Caja de Acero Inoxidable de 35x20x15
44.1.28. 2 (dos) Riñonera de 250cc.
44.1.29. 2 (dos) Pote redondo de 250cc.
44.1.30. Todos los instrumentales deberán ser de material de Acero Inoxidable.

DEBE DECIR:

43. CAJA DE APENDICE INFANTIL

43.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas, cada caja debe contener los siguientes instrumentales.

43.1.1. 1 (uno) Mango de bisturí nro.3
43.1.2. 1 (uno) Mango de Bisturí nro.4
43.1.3. 8 (ocho) Pinza Backaus de 8cm.
43.1.4. 2 (dos) Pinza Anatómica con diente de 10cm.
43.1.5. 2 (dos) Pinza Anatómica Adson con diente de 12cm.
43.1.6. 2 (dos) Pinza Anatómica sin diente de 10cm.
43.1.7. 2 (dos) Pinza Anatómica sin diente de 18cm.
43.1.8. 10 (diez) Pinza hemostática Halsted(mosquito) 12cm curva
43.1.9. 10 (diez) Pinza hemostática Halsted(mosquito) 12cm recta
43.1.10. 8 (ocho) Pinza hemostática de Crile recta de 14cm.
43.1.11. 8 (ocho) Pinza hemostática de Crile curva de 14cm.
43.1.12. 2 (dos) Tijera Metzembaum recta de 14cm.
43.1.13. 2 (dos) Tijera Metzembaum curva de 16cm.
43.1.14. 1 (uno) Tijera Mayo recta punta Aguda-Roma de 14cm.
43.1.15. 1 (uno) Tijera Mayo curva de 14cm.
43.1.16. 2 (dos) Separador U.S. ARMY (anillo) 20cm.
43.1.17. 2 (dos) Separador Farabeuf 12cmx2cm.
43.1.18. 2 (dos) Pinza Foerster (aro) de 14cm.
43.1.19. 2 (dos) Pinza Mixter (cística Pediátrica 12cm)
43.1.20. 2 (dos) Pinza Bengolea de 16cm curva
43.1.21. 2 (dos) Porta aguja de 14cm.
43.1.22. 1 (uno) Porta aguja de 18cm.
43.1.23. 2 (dos) Separador Richardson de 24cm.
43.1.24. 2 (dos) Riñonera de 250cc.
43.1.25. 2 (dos) Caja de Acero Inoxidable de 35x20x15
43.1.26. 4 (cuatro) Pinza Babcok de 16cm.
43.1.27. 1 (uno) Caja de Acero Inoxidable de 35x20x15
43.1.28. 2 (dos) Riñonera de 250cc.
43.1.29. 2 (dos) Pote redondo de 250cc.
43.1.30. Todos los instrumentales deberán ser de material de Acero Inoxidable quirúrgico, de alta calidad demostrado por Certificados de Calidad de la CE, DIN o ISO.

DONDE DICE:

45. CAJA DE CIRUGIA VASCULAR

45.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas, cada caja debe contener los siguientes instrumentales.

45.1.1. 2 (dos) Gancho para nervio Kuschin
45.1.2. 2 (dos) Separador autoestático De Weitlaner de 16cm.
45.1.3. 2 (dos) Separador autoestático De Weitlaner de 12cm.
45.1.4. 8 (ocho) Pinza de Backhaus para campo de 12cm.
45.1.5. 2 (dos) Separadores de Volkman de 6 garfios romos
45.1.6. 2 (dos) Separadores de Volkman de 6 garfios agudos
45.1.7. 2 (dos) Separadores de Volkman de 4 garfios agudos
45.1.8. 2 (dos) Separadores de Volman de 4 garfios romos
45.1.9. 2 (dos) Mango para bisturí nro. 3
45.1.10. 2 (dos) Mango para bisturí nro. 4
45.1.11. 2 (dos) Tijera recta de Joseph de 14 cm.
45.1.12. 2 (dos) Tijera Metzembaum recta de 14cm.
45.1.13. 2 (dos) Tijera Metzembaum curva de 14cm.

45.1.14. 2 (dos) Tijera Mayo recta de 14cm.
45.1.15. 2 (dos) Tijera Mayo curva de 14cm.
45.1.16. 2 (dos) Tijera Potts de 45° de 14cm.
45.1.17. 2 (dos) Tijera Potts de 30° de 14cm.
45.1.18. 2 (dos) Tijera Potts de 60° de 14cm.
45.1.19. 1 (uno) Pinza Anatómica sin dientes de 14cm.
45.1.20. 1 (uno) Pinza Anatómica con dientes de 14cm.
45.1.21. 2 (dos) Pinza Anatómica Adson sin dientes de 12cm.
45.1.22. 2 (dos) Pinza Anatómica Adson con dientes de 12cm.
45.1.23. 1 (uno) Pinza anatómica de Backey acodada de 45° de 14cm.
45.1.24. 1 (uno) Pinza Anatómica de Bakey curva de 14cm.
45.1.25. 10 (diez) Pinza Hemostática mosquito de Halsted recta de 12cm.
45.1.26. 10 (diez) Pinza Hemostática mosquito Halsted curva de 12cm.
45.1.27. 8 (ocho) Pinza Hemostática Kelly recta de 14cm.
45.1.28. 8 (ocho) Pinza Hemostática Kelly curva de 14cm.
45.1.29. 4 (cuatro) Pinza Buldog recta de 10cm 4 Pinza Buldog curva de 10cm.
45.1.30. 2 (dos) Clamps Atraumatica de Bakey recta de 8,5cm.
45.1.31. 2 (dos) Clamps Atraumatica de Bakey curva de 8cm.
45.1.32. 2 (dos) Clamps Atraumatica de Bakey recta de 10cm.
45.1.33. 2 (dos) Clamps Atraumatica de Bakey curva de 10cm.
45.1.34. 1 (uno) Pinza Anatómica de Bakey recta de 14cm.
45.1.35. 4 (cuatro) Pinza Gemini de 16cm (tipo mixter)
45.1.36. 2 (dos) Pinza Mixter (cística) de 18cm.
45.1.37. 2 (dos) Separador de Mathieu (anillo) de 20cm.
45.1.38. 2 (dos) Separador de Cushing (para vena) de 21cm.
45.1.39. 2 (dos) Separador autoestático de Adson(articulado) de 30cm.
45.1.40. 2 (dos) Porta agujas Castroviejo de 14cm (recto)
45.1.41. 2 (dos) Porta agujas Castroviejo de 14cm (curva)
45.1.42. 4 (cuatro) Pinza DIETHRICH (tipo cística con punta fina)
45.1.43. 4 (cuatro) Clamp Aórtico curva 4 Clamp Aórtico Recta
45.1.44. 2 (dos) Clamp Aórtico Semicurva 4 Riñonera de 500cc.
45.1.45. 2 (dos) Riñonera de 250cc.
45.1.46. 1 (uno) Caja de Acero Inoxidable con tapa 40x25x15
45.1.47. 4 (cuatro) Clip Bunt (perchita para pinzas)
45.1.48. 2 (dos) Pote Redondo de 250cc.
45.1.49. 2 (dos) Riñoneras de 1000cc.
45.1.50. Todos los instrumentales deberán ser de material de Acero Inoxidable.

DEBE DECIR:

44. CAJA DE CIRUGIA VASCULAR

44.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas, cada caja debe contener los siguientes instrumentales.

44.1.1. 2 (dos) Gancho para nervio Kuschin
44.1.2. 2 (dos) Separador autoestático De Weitlaner de 16cm.
44.1.3. 2 (dos) Separador autoestático De Weitlaner de 12cm.
44.1.4. 8 (ocho) Pinza de Backhaus para campo de 12cm.
44.1.5. 2 (dos) Separadores de Volkman de 6 garfios romos
44.1.6. 2 (dos) Separadores de Volkman de 6 garfios agudos
44.1.7. 2 (dos) Separadores de Volkman de 4 garfios agudos
44.1.8. 2 (dos) Separadores de Volman de 4 garfios romos
44.1.9. 2 (dos) Mango para bisturí nro. 3
44.1.10. 2 (dos) Mango para bisturí nro. 4
44.1.11. 2 (dos) Tijera recta de Joseph de 14 cm.
44.1.12. 2 (dos) Tijera Metzembaum recta de 14cm.
44.1.13. 2 (dos) Tijera Metzembaum curva de 14cm.
44.1.14. 2 (dos) Tijera Mayo recta de 14cm.
44.1.15. 2 (dos) Tijera Mayo curva de 14cm.
44.1.16. 2 (dos) Tijera Potts de 45° de 14cm.
44.1.17. 2 (dos) Tijera Potts de 30° de 14cm.
44.1.18. 2 (dos) Tijera Potts de 60° de 14cm.
44.1.19. 1 (uno) Pinza Anatómica sin dientes de 14cm.
44.1.20. 1 (uno) Pinza Anatómica con dientes de 14cm.
44.1.21. 2 (dos) Pinza Anatómica Adson sin dientes de 12cm.
44.1.22. 2 (dos) Pinza Anatómica Adson con dientes de 12cm.
44.1.23. 1 (uno) Pinza anatómica de Backey acodada de 45° de 14cm.
44.1.24. 1 (uno) Pinza Anatómica de Bakey curva de 14cm.
44.1.25. 10 (diez) Pinza Hemostática mosquito de Halsted recta de 12cm.
44.1.26. 10 (diez) Pinza Hemostática mosquito Halsted curva de 12cm.

44.1.27. 8 (ocho) Pinza Hemostática Kelly recta de 14cm.
44.1.28. 8 (ocho) Pinza Hemostática Kelly curva de 14cm.
44.1.29. 4 (cuatro) Pinza Buldog recta de 10cm 4 Pinza Buldog curva de 10cm.
44.1.30. 2 (dos) Clamps Atraumatica de Bakey recta de 8,5cm.
44.1.31. 2 (dos) Clamps Atraumatica de Bakey curva de 8cm.
44.1.32. 2 (dos) Clamps Atraumatica de Bakey recta de 10cm.
44.1.33. 2 (dos) Clamps Atraumatica de Bakey curva de 10cm.
44.1.34. 1 (uno) Pinza Anatómica de Bakey recta de 14cm.
44.1.35. 4 (cuatro) Pinza Gemini de 16cm (tipo mixter)
44.1.36. 2 (dos) Pinza Mixter (cística) de 18cm.
44.1.37. 2 (dos) Separador de Mathieu (anillo) de 20cm.
44.1.38. 2 (dos) Separador de Cushing (para vena) de 21cm.
44.1.39. 2 (dos) Separador autoestático de Adson(articulado) de 30cm.
44.1.40. 2 (dos) Porta agujas Castroviejo de 14cm (recto)
44.1.41. 2 (dos) Porta agujas Castroviejo de 14cm (curva)
44.1.42. 4 (cuatro) Pinza DIETHRICH (tipo cística con punta fina)
44.1.43. 4 (cuatro) Clamp Aórtico curva 4 Clamp Aórtico Recta
44.1.44. 2 (dos) Clamp Aórtico Semicurva 4 Riñonera de 500cc.
44.1.45. 2 (dos) Riñonera de 250cc.
44.1.46. 1 (uno) Caja de Acero Inoxidable con tapa 40x25x15
44.1.47. 4 (cuatro) Clip Bunt (perchita para pinzas)
44.1.48. 2 (dos) Pote Redondo de 250cc.
44.1.49. 2 (dos) Riñoneras de 1000cc.
44.1.50. Todos los instrumentales deberán ser de material de Acero Inoxidable quirúrgico, de alta calidad demostrado por Certificados de Calidad de la CE, DIN o ISO.

DONDE DICE:

46. CAJA DE CIRUGIA GINECOLOGICA

46.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas, cada caja debe contener los siguientes instrumentales.

46.1.1. 10 (diez) Dilatadores de Heager
46.1.2. 4 (cuatro) Pinza para cuello uterino
46.1.3. 1 (uno) Histerometro
46.1.4. 2 (dos) Especulo mediano
46.1.5. 2 (dos) Especulo grande
46.1.6. 2 (dos) Especulo pequeño
46.1.7. 2 (dos) Curetas Uterinas ¨OOO¨
46.1.8. 2 (dos) Curetas Uterinas ¨OOOO¨
46.1.9. 2 (dos) Especulo Rectal
46.1.10. 2 (dos) Pinza para biopsia
46.1.11. 4 (cuatro) Pinza Erina de 22cm.
46.1.12. 4 (cuatro) Pinza para cuello con tenáculo
46.1.13. 4 (cuatro) Dientes
46.1.14. 8 (ocho) Pinza Foerster de 22cm.
46.1.15. 2 (dos) Riñonera de 500cc.
46.1.16. 2 (dos) Riñonera de 250cc.
46.1.17. 1 (uno) Caja de Acero Inoxidable con Tapa de 35x20x15
46.1.18. Todos los instrumentales deberán ser de material de Acero Inoxidable.

DEBE DECIR:

45. CAJA DE CIRUGIA GINECOLOGICA

45.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas, cada caja debe contener los siguientes instrumentales.

45.1.1. 10 (diez) Dilatadores de Heager
45.1.2. 4 (cuatro) Pinza para cuello uterino
45.1.3. 1 (uno) Histerometro
45.1.4. 2 (dos) Especulo mediano
45.1.5. 2 (dos) Especulo grande
45.1.6. 2 (dos) Especulo pequeño
45.1.7. 2 (dos) Curetas Uterinas ¨OOO¨
45.1.8. 2 (dos) Curetas Uterinas ¨OOOO¨
45.1.9. 2 (dos) Especulo Rectal
45.1.10. 2 (dos) Pinza para biopsia
45.1.11. 4 (cuatro) Pinza Erina de 22cm.
45.1.12. 4 (cuatro) Pinza para cuello con tenáculo
45.1.13. 4 (cuatro) Dientes

45.1.14. 8 (ocho) Pinza Foerster de 22cm.
45.1.15. 2 (dos) Riñonera de 500cc.
45.1.16. 2 (dos) Riñonera de 250cc.
45.1.17. 1 (uno) Caja de Acero Inoxidable con Tapa de 35x20x15
45.1.18. Todos los instrumentales deberán ser de material de Acero Inoxidable quirúrgico, de alta calidad demostrado por Certificados de Calidad de la CE, DIN o ISO.

DONDE DICE:

47. CAJA DE ABDOMEN Y TORAX ADULTO

47.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas, cada caja debe contener los siguientes instrumentales.
47.1.1. 1 (uno) Mango de Bisturí nro. 3
47.1.2. 1 (uno) Mango de Bisturí nro. 4
47.1.3. 1 (uno) Mango de Bisturí nro.7
47.1.4. 10 (diez) Pinzas para campo de Backaus de 14cm.
47.1.5. 12 (doce) Pinzas hemostáticas de Kelly recta de 14cm.
47.1.6. 12 (doce) Pinzas hemostáticas de Kelly curva de 14cm.
47.1.7. 12 (doce) Pinzas hemostáticas de Crile rectas de 14cm.
47.1.8. 12 (doce) Pinzas hemostáticas de Crile curvas de 14cm.
47.1.9. 2 (dos) Pinza Anatómica sin dientes de 14cm.
47.1.10. 2 (dos) Pinza Anatómica con dientes de 14cm.
47.1.11. 2 (dos) Pinza Anatómica sin dientes de 22cm.
47.1.12. 2 (dos) Pinza Anatómica con dientes de 22cm.
47.1.13. 2 (dos) Tijera Metzembaum recta de 14cm.
47.1.14. 2 (dos) Tijera Metzembaum recta de 22cm.
47.1.15. 1 (uno) Tijera Mayo recta de punta Aguda-Roma de 14cm.
47.1.16. 1 (uno) Tijera Mayo recta de punta Aguda-Roma de 20cm.
47.1.17. 2 (dos) Tijera Metzembaum curva de 14 cm.
47.1.18. 2 (dos) Tijera Metzembaum curva de 22cm.
47.1.19. 1 (uno) Tijera Mayo curva de 16cm.
47.1.20. 1 (uno) Tijera Mayo curva de 22cm.
47.1.21. 2 (dos) Separador de Farabeuf (15cm x 2.5cm)
47.1.22. 2 (dos) Separador Richardson (25cm x 20mm)
47.1.23. 2 (dos) Porta aguja de 14cm.
47.1.24. 2 (dos) Porta aguja de 18cm.
47.1.25. 2 (dos) Separador Doyen (valva vaginal) 4.5cmx7cmx22cm.
47.1.26. 2 (dos) Separador Doyen (valva vaginal) 4.5cmx10cmx22cm.
47.1.27. 2 (dos) Separador U.S.Army (tipo anillo) de 21cm.
47.1.28. 6 (seis) Pinza Duval (triangular) 13mm x 20cm.
47.1.29. 6 (seis) Pinza Duval (triangular) 25mm x 23cm.
47.1.30. 8 (ocho) Pinza Babcock (atraumatica) de 18cm.
47.1.31. 6 (seis) Pinza Allis de 20cm.
47.1.32. 6 (seis) Pinza Clamps Intestinal Leland Jones 20cm recta
47.1.33. 6 (seis) Pinza CLamps Intestinal Lelands Jones 20cm curva
47.1.34. 6 (seis) Pinza clamps intestinal strelinger ac 20cm acodado
47.1.35. 1 (uno) Separador de Finochieto Grande
47.1.36. 1 (uno) Separador de Finochieto mediano
47.1.37. 1 (uno) Separador Wilkinson Deaver (Suprapubica 100x30mm)
47.1.38. 8 (ocho) Pinza Allis Lockwood(duodenal de 19cm)
47.1.39. 2 (dos) Separador Maleable Ochsner 2.5cm x 33cm.
47.1.40. 2 (dos) Separador Maleable Ochsner 3.5cm x 33cm.
47.1.41. 2 (dos) Separador Maleable Ochsner 6cm x 33cm.
47.1.42. 1 (uno) Separador de Gosset 25cm.
47.1.43. 6 (seis) Pinza Kocher curva de 18cm.
47.1.44. 1 (uno) Caja de Acero Inoxidable de 40x35cmc/tapa
47.1.45. 2 (dos) Riñoneras de 1000cc.
47.1.46. 2 (dos) pote redondo de 250cc.
47.1.47. Todos los instrumentales deberán ser de material de Acero Inoxidable.

DEBE DECIR:

46. CAJA DE ABDOMEN Y TORAX ADULTO

46.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas, cada caja debe contener los siguientes instrumentales.
46.1.1. 1 (uno) Mango de Bisturí nro. 3
46.1.2. 1 (uno) Mango de Bisturí nro. 4
46.1.3. 1 (uno) Mango de Bisturí nro.7

46.1.4. 10 (diez) Pinzas para campo de Backaus de 14cm.
46.1.5. 12 (doce) Pinzas hemostáticas de Kelly recta de 14cm.
46.1.6. 12 (doce) Pinzas hemostáticas de Kelly curva de 14cm.
46.1.7. 12 (doce) Pinzas hemostáticas de Crile rectas de 14cm.
46.1.8. 12 (doce) Pinzas hemostáticas de Crile curvas de 14cm.
46.1.9. 2 (dos) Pinza Anatómica sin dientes de 14cm.
46.1.10. 2 (dos) Pinza Anatómica con dientes de 14cm.
46.1.11. 2 (dos) Pinza Anatómica sin dientes de 22cm.
46.1.12. 2 (dos) Pinza Anatómica con dientes de 22cm.
46.1.13. 2 (dos) Tijera Metzembaum recta de 14cm.
46.1.14. 2 (dos) Tijera Metzembaum recta de 22cm.
46.1.15. 1 (uno) Tijera Mayo recta de punta Aguda-Roma de 14cm.
46.1.16. 1 (uno) Tijera Mayo recta de punta Aguda-Roma de 20cm.
46.1.17. 2 (dos) Tijera Metzembaum curva de 14 cm.
46.1.18. 2 (dos) Tijera Metzembaum curva de 22cm.
46.1.19. 1 (uno) Tijera Mayo curva de 16cm.
46.1.20. 1 (uno) Tijera Mayo curva de 22cm.
46.1.21. 2 (dos) Separador de Farabeuf (15cm x 2.5cm)
46.1.22. 2 (dos) Separador Richardson (25cm x 20mm)
46.1.23. 2 (dos) Porta aguja de 14cm.
46.1.24. 2 (dos) Porta aguja de 18cm.
46.1.25. 2 (dos) Separador Doyen (valva vaginal) 4.5cmx7cmx22cm.
46.1.26. 2 (dos) Separador Doyen (valva vaginal) 4.5cmx10cmx22cm.
46.1.27. 2 (dos) Separador U.S.Army (tipo anillo) de 21cm.
46.1.28. 6 (seis) Pinza Duval (triangular) 13mm x 20cm.
46.1.29. 6 (seis) Pinza Duval (triangular) 25mm x 23cm.
46.1.30. 8 (ocho) Pinza Babcock (atraumatica) de 18cm.
46.1.31. 6 (seis) Pinza Allis de 20cm.
46.1.32. 6 (seis) Pinza Clamps Intestinal Leland Jones 20cm recta
46.1.33. 6 (seis) Pinza CLamps Intestinal Lelands Jones 20cm curva
46.1.34. 6 (seis) Pinza clamps intestinal strelinger ac 20cm acodado
46.1.35. 1 (uno) Separador de Finochieto Grande
46.1.36. 1 (uno) Separador de Finochieto mediano
46.1.37. 1 (uno) Separador Wilkinson Deaver (Suprapubica 100x30mm)
46.1.38. 8 (ocho) Pinza Allis Lockwood(duodenal de 19cm)
46.1.39. 2 (dos) Separador Maleable Ochsner 2.5cm x 33cm.
46.1.40. 2 (dos) Separador Maleable Ochsner 3.5cm x 33cm.
46.1.41. 2 (dos) Separador Maleable Ochsner 6cm x 33cm.
46.1.42. 1 (uno) Separador de Gosset 25cm.
46.1.43. 6 (seis) Pinza Kocher curva de 18cm.
46.1.44. 1 (uno) Caja de Acero Inoxidable de 40x35cmc/tapa
46.1.45. 2 (dos) Riñoneras de 1000cc.
46.1.46. 2 (dos) pote redondo de 250cc.
46.1.47. Todos los instrumentales deberán ser de material de Acero Inoxidable quirúrgico, de alta calidad demostrado por Certificados de Calidad de la CE, DIN o ISO.

DONDE DICE:

48. CAJA DE TRAUMATOLOGIA

48.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas, cada caja debe contener los siguientes instrumentales.

48.1.1. 6 (seis) escoplo chico
48.1.2. 6 (seis) escoplo grande
48.1.3. 12 (doce) gubias finas
48.1.4. 10 (diez) Tijera Metzembaum curva
48.1.5. 10 (diez) Martillo para traumatología
48.1.6. 12 (doce) separador rastrillo
48.1.7. 4 (cuatro) disector de Penfield
48.1.8. 3 (tres) gubias pico de loro
48.1.9. 4 (cuatro) pasador de sierra de Gigli
48.1.10. 6 (seis) espátula cerebral
48.1.11. 2 (dos) martillos pequeños
48.1.12. 2 (dos) sierra grande de Charriere
48.1.13. 2 (dos) sierra mediana de Charriere
48.1.14. 2 (dos) cuchillos para órganos largo
48.1.15. 2 (dos) cuchillos para órganos mediano
48.1.16. 2 (dos) aproximador de costilla
48.1.17. 1 (uno) Caja de Acero Inoxidable de 40x35cmc/tapa
48.1.18. Todos los instrumentales deberán ser de material de Acero Inoxidable.

DEBE DECIR:

47. CAJA DE TRAUMATOLOGIA

47.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas, cada caja debe contener los siguientes instrumentales.

47.1.1. 2 (dos) Separador de Hohmann, de punta estrecha anchura de 43mm.. longitud 240mm.
47.1.2. 2 (dos) Separador de Hohmann, de punta estrecha anchura de 70mm.. longitud 240mm.
47.1.3. 2 (dos) Separador de Hohmann, de espátula larga anchura de 43mm.. longitud 235mm.
47.1.4. 2 (dos) Separador de Hohmann, de punta ancha anchura de 22mm.. longitud 250mm.
47.1.5. 1 (uno) martillo pequeño de 300g.
47.1.6. 1 (uno) martillo grande de 700g.
47.1.7. 1 (uno) Escoplo de mango de escoplo de hojas intercambiables, hojas de anchura de 5mm., 10mm., 16mm., 25mm.
47.1.8. 4 (cuatro) Destornillador de cabeza hexagonal grande de 3.5mm de diámetro, ranurado, longitud 240mm.
47.1.9. 4 (cuatro) Destornillador de cabeza hexagonal grande de 4.5mm de diámetro, ranurado, longitud 240mm.
47.1.10. 2 (dos) Pinzas de sujeción de rotula cierre fino, longitud 162mm.
47.1.11. 2 (dos) Pinzas de sujeción de huesos auto centrales, longitud 150mm. Cierre de varilla roscada
47.1.12. 2 (dos) Pinzas de sujeción de huesos auto centrales, longitud 240mm. Cierre de varilla roscada
47.1.13. 2 (dos) Pinzas de sujeción de huesos auto centrales, longitud 280mm. Cierre de varilla roscada
47.1.14. 2 (dos) Pinzas de reducción dentadas, cierre de varillas roscadas, longitud de 240mm.
47.1.15. 2 (dos) Pinzas de reducción con puntas, cierre de cremallera, longitud de 160mm.
47.1.16. 2 (dos) Periostótomo, vástago recto, corte recto, anchura 13mm., longitud de 195mm.
47.1.17. 2 (dos) Periostótomo, vástago recto, corte redondo, anchura 20mm., longitud de 200mm.
47.1.18. 2 (dos) Periostótomo, lámina ligeramente curvada, corte recto, anchura 6mm., longitud de 187mm.
47.1.19. 2 (dos) Alicate pequeño para cortar alambre, longitud 160mm. Cortes de alambre hasta 1,5mm. De diámetro
47.1.20. 2 (dos) Alicate pequeño para cortar alambre, longitud 160mm. Cortes de alambre hasta 1,5mm. De diámetro
47.1.21. 2 (dos) Alicate grande para cortar alambre, con multiplicación longitud 220mm. Cortes de alambre hasta 2,5mm. De diámetro
47.1.22. 2 (dos) Alicate plano de punta ancha, longitud 160mm. Apertura de 12mm
47.1.23. 2 (dos) Alicate de bloqueo, longitud 180mm. Apertura máxima 34mm.
47.1.24. 2 (dos) Motor de perforación y fresado a batería, con accesorios; pila recargable y estuche para pilas recargables, cubierta estéril. Adaptador mandril de tres mordazas capacidad de sujeción hasta 6 mm. Y llave de recambio. Adaptador de anclaje rápido AO/ASIF para fresado medular. Adaptador de anclaje rápido para agujas de Kisrchner de 0.6 a 3.2 mm de diámetro. El perforador deberá contar con su estuche propio.
47.1.25. 1 (uno) Caja de Acero Inoxidable de 40x35cmc/tapa
47.1.26. Todos los instrumentales deberán ser de material de Acero Inoxidable quirúrgico, de alta calidad demostrado por Certificados de Calidad de la CE, DIN o ISO.

DONDE DICE:

49. CAJA DE NEUROCIRUGIA

49.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas, cada caja debe contener los siguientes instrumentales.

49.1.1. 2 (dos) trépanos manuales de Hudson (27cm) con sus respectivas mechas: iniciadora (plana), agrandadora (esférica) y prolongador
49.1.2. 2 (dos) gubias grandes (23cm) Stille-Luer (pico de loro)
49.1.3. 2 (dos) gubias medianas (18cm) de Beyer
49.1.4. 2 (dos) separadores autoestáticos medianos (16cm) de Weitlaner
49.1.5. 2 (dos) separadores autoestáticos pequeños (12cm) de Weitlaner
49.1.6. 2 (dos) separadores autoestáticos medianos (16cm) de Gelpi
49.1.7. 2 (dos) separadores autoestáticos medianos (8cm) de Weitlaner

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS - Prof. Dr. MANUEL GIAGNI - Nº 37

49.1.8. 2 (dos) separadores autoestáticos pequeños (6cm) de Weitlaner
49.1.9. 2 (dos) separadores autoestáticos medianos (8cm) de Gelpi
49.1.10. 2 (dos) legras curvas de Farabeuf de 15cm.
49.1.11. 2 (dos) Curetas rectas medianas (000)
49.1.12. 4 (cuatro) decoladores de Penfield
49.1.13. 4 (cuatro) espátulas cerebrales angostos
49.1.14. 4 (cuatro) espátulas cerebrales anchos
49.1.15. 6 (seis) mangos para sierra de Gigli
49.1.16. 4 (cuatro) pasadores de sierra de Gigli
49.1.17. 2 (dos) pinzas de Kerrison medianas picos finos de 20cm.
49.1.18. 2 (dos) pinzas de Kerrison pequeñas picos anchos de 15cm.
49.1.19. 2 (dos) pinzas de Kerrison medianas picos anchos de 20cm.
49.1.20. 2 (dos) pinzas de Kerrison pequeñas picos finos de 15cm.
49.1.21. 20 (veinte) pinzas hemostáticas de Dandy (curva lateral) de 14 cm.
49.1.22. 20 (veinte) pinzas hemostáticas curvas de Halsfed
49.1.23. 20 (veinte) pinzas hemostáticas rectas de Halsfed
49.1.24. 4 (cuatro) separadores para duramadre de Frazier
49.1.25. 2 (dos) tijeras Metzenbaum curvas de 16cm.
49.1.26. 2 (dos) tijeras Metzenbaum rectas de 16cm.
49.1.27. 2 (dos) tijeras de duramadre de 16cm.
49.1.28. 2 (dos) tijeras de mayo curvas de 16cm.
49.1.29. 2 (dos) tijeras de mayo rectas de 16cm.
49.1.30. 2 (dos) mangos para bisturí Nº 4
49.1.31. 2 (dos) mangos para bisturí Nº 3
49.1.32. 4 (cuatro) pinzas anatómicas Adson con dientes de 10cm.
49.1.33. 4 (cuatro) pinzas anatómicas Adson sin dientes de 10cm.
49.1.34. 2 (dos) pinzas anatómicas con dientes de 14cm.
49.1.35. 2 (dos) pinzas anatómicas sin dientes de 14cm.
49.1.36. 2 (dos) pinzas anatómicas Bayoneta de 14cm.
49.1.37. 4 (cuatro) separadores de Farabeuf medianos
49.1.38. 4 (cuatro) separadores de Volkmann de 4 dientes mediano romo (rastrillo)
49.1.39. 20 (veinte) pinzas Backhaus de 12cm.
49.1.40. 4 (cuatro) limas para hueso de Putti de 27cm.
49.1.41. 4 (cuatro) clip bunt de 14cm. (perchita)
49.1.42. 4 (cuatro) pinzas de coagulación bipolar en bayoneta aislada de 17cm. Con cable bipolar
49.1.43. Caja de Acero Inox de 40x35cmc/tapa 1
49.1.44. Todos los instrumentales deberán ser de material de Acero Inoxidable.

DEBE DECIR:

48. CAJA DE NEUROCIRUGIA

48.1. Descripción General y Especificaciones Técnicas, cada caja debe contener los siguientes instrumentales.

48.1.1. 2 (dos) trépanos manuales de Hudson (27cm) con sus respectivas mechas: iniciadora (plana), agrandadora (esférica) y prolongador
48.1.2. 2 (dos) gubias grandes (23cm) Stille-Luer (pico de loro)
48.1.3. 2 (dos) gubias medianas (18cm) de Beyer
48.1.4. 2 (dos) separadores autoestáticos medianos (16cm) de Weitlaner
48.1.5. 2 (dos) separadores autoestáticos pequeños (12cm) de Weitlaner
48.1.6. 2 (dos) separadores autoestáticos medianos (16cm) de Gelpi
48.1.7. 2 (dos) separadores autoestáticos medianos (8cm) de Weitlaner
48.1.8. 2 (dos) separadores autoestáticos pequeños (6cm) de Weitlaner
48.1.9. 2 (dos) separadores autoestáticos medianos (8cm) de Gelpi
48.1.10. 2 (dos) legras curvas de Farabeuf de 15cm.
48.1.11. 2 (dos) Curetas rectas medianas (000)
48.1.12. 4 (cuatro) decoladores de Penfield
48.1.13. 4 (cuatro) espátulas cerebrales angostos
48.1.14. 4 (cuatro) espátulas cerebrales anchos
48.1.15. 6 (seis) mangos para sierra de Gigli
48.1.16. 4 (cuatro) pasadores de sierra de Gigli
48.1.17. 2 (dos) pinzas de Kerrison medianas picos finos de 20cm.
48.1.18. 2 (dos) pinzas de Kerrison pequeñas picos anchos de 15cm.
48.1.19. 2 (dos) pinzas de Kerrison medianas picos anchos de 20cm.
48.1.20. 2 (dos) pinzas de Kerrison pequeñas picos finos de 15cm.
48.1.21. 20 (veinte) pinzas hemostáticas de Dandy (curva lateral) de 14 cm.
48.1.22. 20 (veinte) pinzas hemostáticas curvas de Halsfed
48.1.23. 20 (veinte) pinzas hemostáticas rectas de Halsfed
48.1.24. 4 (cuatro) separadores para duramadre de Frazier

48.1.25. 2 (dos) tijeras Metzenbaum curvas de 16cm.
48.1.26. 2 (dos) tijeras Metzenbaum rectas de 16cm.
48.1.27. 2 (dos) tijeras de duramadre de 16cm.
48.1.28. 2 (dos) tijeras de mayo curvas de 16cm.
48.1.29. 2 (dos) tijeras de mayo rectas de 16cm.
48.1.30. 2 (dos) mangos para bisturí Nº 4
48.1.31. 2 (dos) mangos para bisturí Nº 3
48.1.32. 4 (cuatro) pinzas anatómicas Adson con dientes de 10cm.
48.1.33. 4 (cuatro) pinzas anatómicas Adson sin dientes de 10cm.
48.1.34. 2 (dos) pinzas anatómicas con dientes de 14cm.
48.1.35. 2 (dos) pinzas anatómicas sin dientes de 14cm.
48.1.36. 2 (dos) pinzas anatómicas Bayoneta de 14cm.
48.1.37. 4 (cuatro) separadores de Farabeuf medianos
48.1.38. 4 (cuatro) separadores de Volkmann de 4 dientes mediano romo (rastrillo)
48.1.39. 20 (veinte) pinzas Backhaus de 12cm.
48.1.40. 4 (cuatro) limas para hueso de Putti de 27cm.
48.1.41. 4 (cuatro) clip bunt de 14cm. (perchita)
48.1.42. 4 (cuatro) pinzas de coagulación bipolar en bayoneta aislada de 17cm. Con cable bipolar
48.1.43. Caja de Acero Inox de 40x35cmc/tapa 1
48.1.44. Todos los instrumentales deberán ser de material de Acero Inoxidable.

5. Inspecciones y Pruebas

DONDE DICE:

- Los repuestos y accesorios serán sometidos a inspecciones y pruebas en el Dpto. de Mantenimiento, Sección de Electromedicina del Hospital del Centro de Emergencias Medicas. Todo equipo con fallas mínimas serán devueltos a la empresa adjudicada para su optimización.

DEBE DECIR:

- Los Equipos, repuestos y accesorios médicos serán sometidos a inspecciones y pruebas en el Dpto. de Mantenimiento, Sección de Electromedicina del Hospital del Centro de Emergencias Medicas. Todo equipo, repuestos y accesorios médicos con fallas mínimas serán devueltos a la empresa adjudicada para su optimización o cambio.

Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato

DONDE DICE:

CGC 16.1	Los pagos se realizarán con fondos del rubro 530 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2009. Se otorgará un anticipo del 50%, a la firma del contrato, contra presentación de factura y póliza de seguro de caución por anticipo financiero por el mismo monto y por el plazo de entrega de los bienes. Las Facturas deberán presentarse en la Dirección Administrativa. El pago se realizará 60 (sesenta) días después de la recepción de la factura y la entrega total de lo adjudicado. La moneda de pago será en guaraníes. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes Las condiciones de pago serán: Crédito. Los pagos se realizarán a un plazo no mayor de 60 (sesenta) días después de la Recepción Total de los Equipos adjudicados. La moneda de pago será en guaraníes, todo suministro recepcionado, será pagado con fondos provenientes del ejercicio Fiscal 2010, previa demostración efectiva por parte del proveedor de la entrega de los bienes, presentación de la

	Factura Crédito y la Nota de Remisión debidamente firmada, lo que corresponda en base a los bienes entregados y de conformidad al Plan Financiero Institucional. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el proveedor. Se realizará un solo pago en concepto de anticipo por el 50% del monto del contrato. Los anticipos no podrán superar, en ningún caso, el 50% del monto del contrato, de conformidad al artículo 20, inciso q de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. El pago de anticipo se aplicará sola y exclusivamente a aquellos ítems, conforme al Listado de Bienes Requeridos y el Plan de Entrega establecidos en la Sección V. Programa de Suministros. Para el efecto, el proveedor deberá entregar a la Contratante una garantía de anticipo financiero por el total del monto del anticipo, y en las formas establecidas en el Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 5174/05, con un periodo de validez de 120 (ciento veinte) días. Una vez recibida dicha garantía, la Contratante iniciará los trámites administrativos correspondientes para el pago del anticipo, conforme al Plan de Caja institucional y a las disposiciones del Ministerio de Hacienda.

DEBE DECIR:

CGC 16.1	Los pagos se realizarán con fondos del rubro 530 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2009. Se otorgará un anticipo del 50%, a la firma del contrato, contra presentación de factura y póliza de seguro de caución por anticipo financiero por el mismo monto y por el plazo de entrega de los bienes. Las Facturas deberán presentarse en la Dirección Administrativa. El pago se realizará 60 (sesenta) días después de la recepción de la factura y póliza de seguro de caución por anticipo financiero. La moneda de pago será en guaraníes. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes Las condiciones de pago serán: Crédito. Los pagos se realizarán a un plazo no mayor de 60 (sesenta) días después de la Recepción Total de los Equipos adjudicados. La moneda de pago será en guaraníes, todo suministro recepcionado, será pagado con fondos provenientes del ejercicio Fiscal 2010, previa demostración efectiva por parte del proveedor de la entrega de los bienes, presentación de la Factura Crédito y la Nota de Remisión debidamente firmada, lo que corresponda en base a los bienes entregados y de conformidad al Plan Financiero Institucional. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el proveedor. Se realizará un solo pago en concepto de anticipo por el 50% del monto del contrato. Los anticipos no podrán superar, en ningún caso, el 50% del monto del contrato, de conformidad al artículo 20, inciso q de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Para el efecto, el proveedor deberá entregar a la Contratante una garantía de anticipo financiero por el total del monto del anticipo, y en las formas establecidas en el Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 5174/05, con un periodo

	de validez de 120 (ciento veinte) días. Una vez recibida dicha garantía, la Contratante iniciará los trámites administrativos correspondientes para el pago del anticipo, conforme al Plan de Caja institucional y a las disposiciones del Ministerio de Hacienda.

Sección VIII. Formularios del Contrato

DONDE DICE:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la firma de la misma hasta el 31 de diciembre de 2010.

DEBE DECIR:

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la firma de la misma hasta 5 (cinco) meses.

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "Prof. Dr. MANUEL GIAGNI"
SUB-U.O.C. Nº 37